



CAMPAÑA SOLIDARIA

Artistas visitan hoy la Teletón de Coquimbo

Julián Elfenbein, el cantante Mario Guerrero y Flaviana Seeling encabezarán la primera activación de la campaña en regiones. **20-21**

EXJUGADORES

No hay arreglo por premios en CD. La Serena

Un total de 11 futbolistas que hoy no defienden al conjunto granate, solicitaron la asesoría del Sifup y estudian acciones legales **18**

EN 30 AÑOS

Acuíferos exhiben una baja sostenida

Según un estudio del CEAZA realizado en base a información de la Dirección General de Aguas. **10-11**

FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN

ANUNCIAN DEMANDAS CONTRA JEFE DE BOMBEROS POR DENUNCIAS DE ABUSOS

Investigador criminalista fue contactado por mujeres integrantes de la institución, las que, presuntamente, habrían sufrido abusos por parte del Superintendente de La Serena. La autoridad de los voluntarios insiste en su inocencia y en que ha sido él quien ha activado los protocolos cuando han existido acusaciones. **4 a 6**

VERDULERAS AMBULANTES DEJARÁN LAS CALLES



A partir del lunes 23 de marzo las verduleras de las calles del centro se ubicarán en el nuevo terreno que el municipio buscó para que se instalaran 20 puestos, el que se ubica tras la Recova. **7**

EL BARÓMETRO

Confirma prisión preventiva de capitán de Carabineros imputado por torturas y apremios ilegítimos

La Corte de La Serena rechazó el recurso de apelación presentado por la defensa y confirmó la prisión preventiva de R.E.L.A., capitán de Carabineros imputado por el Ministerio Público como autor de los delitos de torturas, apremios ilegítimos, detención irregular, falsificación de documento público y obstrucción a la investigación. Ilícitos que habría perpetrado en octubre del año pasado, durante el contexto del estado de excepción constitucional decretado en la comuna de Coquimbo.

En fallo unánime (causa rol 134-2020), la Primera Sala del tribunal de alzada confirmó la resolución apelada, dictada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo que mantuvo en prisión preventiva al oficial, tras refrendar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

“Los antecedentes esgrimidos por la defensa resultan insuficientes, ya que no permiten determinar una modificación de los hechos por los cuales se otorgó la prisión preventiva, y por tanto, concurren los elementos de juicio contemplados en las letras a), b) del artículo 140 del Código Procesal Penal y respecto de la letra c) del mencionado artículo que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de sociedad, y en definitiva no produciéndose una variación de las circunstancias que el Tribunal tuvo a la vista al decretar la medida cautelar en estos antecedentes (...), SE CONFIRMA la resolución apelada de veintiocho de febrero de dos mil veinte, dictada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo, que mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva”, sostiene el fallo del tribunal de alzada.

Según el ente persecutor, alrededor de las 14.40 horas del 20 de octubre de 2019, jornada en que regía el estado de excepción constitucional de emergencia en la comuna de Coquimbo, personal de

Carabineros, a cargo del capitán R.E.L.A., se ubicó en las inmediaciones de un supermercado Santa Isabel. En dicho lugar la policía intimó a la víctima, la que se desplazaba junto a su pareja, para que dejara de grabar el procedimiento con su teléfono celular, agrediéndola con golpes de pie y puño e inmovilizándolo, momento en el cual el imputado le disparó con la escopeta antidisturbios, a corta distancia, ocasionándole una herida en la pared tóraco abdominal de carácter grave. Posteriormente, fue arrastrado hasta un vehículo policial donde nuevamente fue agredido, al igual que su pareja que fue golpeada cuando grababa el accionar policial.

La víctima fue ingresada a la Segunda Comisaría de Coquimbo sin que se le prestara asistencia médica. Al interior del calabozo perdió el conocimiento por lo que fue finalmente trasladado al hospital de la ciudad donde se le otorgó atención para, posteriormente, ser llevado nuevamente a la unidad policial en horas de la madrugada en calidad de detenido por desórdenes públicos y maltrato de obra a carabineros, según la información falsa proporcionada por el capitán.

En tanto, aproximadamente a las 21 horas del 22 de octubre de 2019, en las inmediaciones del Hospital San Pablo de Coquimbo, el imputado, junto a personal de un retén móvil procedió a controlar y fiscalizar a un periodista que, portando salvoconducto y a bordo de su vehículo, transmitía en vivo para una radioemisora las protestas que se registraban en el lugar. En dicho procedimiento, el imputado abrió la puerta del copiloto del móvil y apuntó con una escopeta al conductor intimándolo a que descendiera del vehículo. Una vez abajo, la víctima fue agredida por el uniformado, quien le propinó golpes con el arma en la cabeza, espalda y estómago.



Crucero Marina llega con más de 2.000 personas

El crucero Marina es la segunda embarcación de estas características que arribó este mes y décimo tercero de esta temporada 2019-2020 que recalca en el puerto de Coquimbo con 1.150 cruceristas y 760 tripulantes, quienes fueron recibidos como siempre por personal de Aduanas, TPC e Informadores turísticos bilingües de la Corporación de Turismo, además del mercadito kokimpu en las afueras del terminal con artesanos y sus productos.

Y si bien en el país y el mundo existe una preocupación en torno al Coronavirus, se han tomado todas las medidas necesarias para no correr riesgos, lo que se ha notado en la tranquilidad de los visitantes e incluso el personal que atiende al interior del Terminal puerto.

Respecto de este tema, Juan Pablo Sánchez, jefe del departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad del terminal Puerto Coquimbo, señaló que “hemos tomado varias medidas, entre ellas una mesa de trabajo que está desde los primeros días de febrero con la autoridad marítima, la seremi de Salud, del Trabajo y el Hospital de Coquimbo viendo cuales son los protocolos y en el caso de la Capitanía de Puerto se toma una declaración de sanidad marítima de todos los tripulantes y los pasajeros previo al atraque de la nave y que esta realizada por el médico y el equipo que está a bordo de la nave, la que se hace llegar con 48 horas de anticipación. Tras ellos recién se sigue con el procedimiento normal de ingreso al puerto”.

“Si hubiese un posible síntoma o persona con riesgo, la nave no puede atracar y se da un término que se conoce como “entredicho”, quedando en una zona a la gira y a disposición de la autoridad sanitaria, quien tiene la potestad ante este tipo de situaciones”.



Descartan caso sospechoso de Coronavirus analizado en comuna de Ovalle

La Seremi de Salud de Coquimbo informó que se descartó un contagio por coronavirus en la paciente que activó los protocolos este martes en el Hospital Antonio Tirado Lanos de Ovalle. Es una mujer de 33 años de edad, que presentó tos seca y dificultad respiratoria, además de antecedentes de un reciente viaje a Europa.

Tras analizar la muestra, en Instituto de Salud Pública (ISP) descartó que se trate de Covid-19. “Con respecto al caso sospechoso que tuvimos este martes en la comuna de Ovalle, de una paciente de sexo femenino, que presentó tos y dificultad respiratoria, siendo afebril (es decir que no tenía fiebre) pero que había estado en países que están catalogados como de transmisión local, hoy día (miércoles) nos llegaron los resultados de San Camilo, de San Felipe, el cual es un laboratorio de referencia dentro de las instituciones públicas, y los resultados han salido negativos por lo cual se descarta el caso del Covid-19”, indicó a El Ovallino el seremi de Salud, Alejandro García. Actualmente hay 23 personas contagiadas en el país, solo casos importados y ninguna de ellas en la Región de Coquimbo.

EDITORIAL

La salud primaria es el principal bastión de un sistema que requiere de cambios profundos

Los funcionarios de la salud municipalizada de Coquimbo, han alzado de nuevo sus voces para expresar la preocupación por “la forma deficiente y precaria” con la que están prestando servicio a la comunidad.

Esto es consecuencia, reconocen, de la deuda que mantiene el municipio, tanto en la falta de pago a los proveedores como de remuneraciones del personal a honorario. Lo primero incide en la falta de medicamentos.

Una situación que, lamentablemente, se ha prolongado en el tiempo y llevado, en varias oportunidades, a la paralización de actividades, con todo lo que ello implica a la atención de quienes concurren a estos centros de salud.

Lo anterior es algo que ocurre, también, en varias otras comunas del país, por lo que se requiere de acciones destinadas a solucionar el problema que, por lo demás, forma parte de las exigencias planteadas a partir del estallido social de octubre pasado.

La salud primaria es el punto de partida para enfatizar en la pre-

vencción y mantener activos los programas que tiendan a ello, con especial atención hacia los enfermos crónicos, descongestionando a los hospitales.

En el caso de nuestra región, hace más de un año, el 13 de diciembre de 2018, se suscribió un convenio de programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, entidad ésta última que aprobó una cartera de 82 proyectos.

En el mencionado acuerdo se estableció como prioridad una completa, renovada y moderna red de salud primaria con el fin de dar respuesta al clamor ciudadano. En ello hay que profundizar y agilizar todas las gestiones posibles para la pronta materialización de los proyectos.

Ello está relacionado con infraestructura, pero se requiere, además, de todo lo inherente a los profesionales de la salud, funcionarios en general y a la entrega oportuna de medicamentos.

En Coquimbo se precisa de estos cambios que plantean los propios funcionarios y, sin duda, hay que escucharlos.

La salud primaria es el punto de partida para enfatizar en la prevención y mantener activos los programas que tiendan a ello, con especial atención hacia los enfermos crónicos.

CARTA

¿La tercera no era la vencida?

Ángel Rioseco

Con la intención que tienen algunos parlamentarios de oposición para llevar adelante una nueva acusación Constitucional, ahora con el Ministro Blumel, es la sexta vez en menos de

un año que recurren a un mecanismo institucionalizado sin tener argumentos suficientes para concretarlo.

La manoseada formula que tiene como fin defender la democracia, sólo ha logrado ser un desperdicio de recursos y además retrasar proyectos fundamentales porque las comisiones son suspendidas por largos periodos en el momento que se está realizando el libelo.

En ese sentido, tal como cuenta la fábula de pedrito y el Lobo, de tanto alarmar, puede el desgaste una vez más pase la cuenta y quién deba pagar el precio seamos nuevamente el pueblo chileno.

Agenda Mujer

Tamara Hube E.
17.864.012-7

Tras la multitudinaria marcha del fin de semana, resulta imperativo preguntarse ¿cuánto hemos avanzado? La respuesta es desoladora.

El proyecto de ley de sala cuna para todas las mujeres trabajadoras lleva casi dos años en el Congreso y no avanza. Asimismo, hace un par de días se logró aprobar la Ley Gabriela, que tras tres años

de tramitación recién permitirá tipificar el femicidio, como el homicidio de una mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen.

La ausencia de voluntad de algunos sectores por avanzar en áreas que son fundamentales para el bienestar de las mujeres, está destruyendo los avances que podemos lograr como país, por el simple hecho de tratarse de temas políticos. Por ejemplo, se avanza en paridad, pero no en Sala Cuna Universal (proyecto del Gobierno).

Y es que es claro, las manifestaciones son necesarias, no obstante, sin políticas concretas dudo mucho que podremos avanzar como queremos.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y

(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -

(53)2 448272 - Horario de atención lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



RAÚL BUSTOS, PRESIDENTE NACIONAL DE BOMBEROS

“Estamos a la espera de los informes de La Serena para tomar medidas”

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

 @eldia_cl

El fuego cruzado que se vive al interior del Cuerpo de Bomberos de La Serena ha escalado a nivel nacional. Luego del reportaje publicado por Diario El Día donde el superintendente Ángel Pizarro reveló que existen seis denuncias por acoso y abuso sexual, pero que al margen de ellas, hay otras acusaciones precisamente en contra de la autoridad bomberil, la Junta Nacional de la institución reaccionó. Así lo indicó su presidente, Raúl Bustos, quien solicitó un informe respecto de estos hechos, “los que deben ser aclarados a la brevedad”, precisó, remarcando que la participación femenina en la entidad y el respeto a sus derechos constituye uno de los ejes fundamentales en su funcionamiento, por lo que no pueden permitir vulneraciones de ningún tipo.

-¿Tenían conocimiento de lo que estaba sucediendo?

“Como Junta Nacional de Bomberos de Chile es la primera vez que tenemos conocimiento de estos hechos. Antes no habíamos recibido ninguna información oficial respecto de la situación. No hemos recibido ninguna denuncia como Junta Nacional, tampoco ninguna declaración firmada. Sí recibimos algunas consultas de personas que dicen estar investigando esto, pero ahora, a raíz del reportaje que hicieron ustedes hemos solicitado al Cuerpo de Bomberos de La Serena un informe respecto de la situación planteada, y de las acciones que se tomaron en relación a las denuncias que se recibieron, porque cualquier cosa que dañe a nuestros funcionarios y nuestra imagen institucional es algo que nos afecta”.

-Pero usted dice que sí le habían llegado comentarios...

“Sí, pero como institución no podemos hacernos cargo de comentarios, ni siquiera puedo opinar respecto de ellos. Nosotros somos una institución que tiene todo un departamento jurídico, de relaciones públicas, es decir, estamos estructurados y no obramos en base a comentarios ni nada por el estilo. Nos tenemos que remitir a fuentes oficiales, y dado lo que apareció en el

El máximo representante de la institución en el país tomó conocimiento de las denuncias por presunto acoso y abuso sexual que involucran a voluntarios de la capital regional, por lo que envió un oficio solicitando todos los antecedentes para verificar que se hayan activado los protocolos correspondientes incluso en los casos que involucren a los más altos mandos, sin distinción.

diario hemos tomado conocimiento y estamos haciendo las consultas y solicitando los informes”.

-¿Le llama la atención que estas denuncias sean en un lapso muy corto?

“Mire, nosotros tenemos protocolos para actuar en ese sentido, pero yo desconozco si hay denuncias ante el Ministerio Público, si están sólo en Bomberos, entonces, le insisto. Aquí lo que primero requerimos es un informe oficial para conocer los detalles de lo que está sucediendo. Ahí recién podemos solicitar algunas diligencias para saber en qué pie estamos y cómo ha reaccionado el Cuerpo de Bomberos de La Serena frente a esta situación”.

-Existen acusaciones directas en contra del superintendente Ángel Pizarro, que él ha descartado. En ese sentido, ¿se le va a llamar personalmente para pedirle explicaciones del caso? Hay mujeres que dicen no denunciarlo porque Pizarro es su jefe...

“Necesitamos un informe general de la situación, porque con respecto a eso, nosotros tenemos protocolos donde la persona puede realizar la denuncia en forma anónima si tiene miedo a represalias. Existen las vías para resguardar los derechos de las víctimas y esperamos que se estén respetando. Entiendo también que el Cuerpo de Bomberos de La Serena tiene protocolos propios, y por eso estamos solicitando los antecedentes. Todavía no me puedo referir a situaciones particulares porque no contamos con la información adecuada, luego de ello seguramente tomaremos alguna medida”.

COMBATIR LOS CASOS

-En términos generales, ¿es común que esto pase en Bomberos o son casos aislados?

“Bueno, nosotros hemos tenido casos de esta naturaleza, y por eso hemos generado protocolos consensuados, establecido comisiones de género,

Claves

• Las denuncias

En total son seis las denuncias que han realizado desde el Cuerpo de Bomberos de La Serena.

• Pizarro sin denuncias

Pese a que existen acusaciones en su contra, no hay ninguna denuncia realizada en contra del superintendente de Bomberos.

• El informe

El presidente nacional de Bomberos solicitó información a los voluntarios de La Serena.

y estos tienen que enmarcarse dentro de una reglamentación determinada, que regula el funcionamiento de una corporación”.

-Entonces, usted como Presidente Nacional, ¿qué facultades tiene para sancionar, fiscalizar a los distintos cuerpos de bomberos?

“Facultades sancionatorias no tenemos, estas cosas deben ser sancionadas por las propias instancias disciplinarias. Lo que sí podemos hacer, por ejemplo, es que si como Cuerpo de Bomberos de La Serena, encontramos alguna irregularidad tenemos un tribunal disciplinario que es para la corrección de procedimientos o faltas que se hayan cometido como cuerpo en sí. Pero aquí también hay responsabilidades personales y existen hechos que podrían tener relevancia penal que tienen que ser investigados por el Ministerio Público y los tribunales competentes. Si hay delitos, la justicia ordinaria debe operar y dar origen a causas criminales”.

-¿Cuál es el paso siguiente si una vez que reciban los informes del Cuerpo de Bomberos de La Serena, detectan irregularidades?

“Bueno, como Junta Nacional tenemos que velar por el buen nombre de nuestra institución. Y si hay alguna infracción o alguna afectación a esta imagen, lógicamente que vamos a tener que crear las comisiones respectivas para que con este cuerpo veamos que los protocolos se cumplan”.

-Es decir, no pueden sancionar, pero sí pueden investigar...

“Así es, pero estamos a la espera de la información oficial, porque los cuerpos de bomberos están sujetos a una fiscalización nuestra y en eso también están incluidas las gobernaciones provinciales, que pueden recurrir a nuestra junta para que se les informe al respecto, por eso que en este caso hemos oficiado a La Serena. Con ese informe se tomarán las determinaciones respectivas”.

EL CAPITAL DE LA IMAGEN

-Usted ha señalado que hechos como este influyen en su imagen. ¿Le preocupa

para evitar este tipo de situaciones, prevenirlas, y si se verifican poder hacer las investigaciones del caso. En términos genéricos, el año pasado surgieron algunas denuncias, y eso nos hizo reaccionar en este sentido y crear los protocolos necesarios sobre una situación que nos tiene muy preocupados, porque hay casos muy graves”.

-Respecto a lo de La Serena, las eventuales víctimas de altos mandos dicen que se controla incluso los Consejos Disciplinarios, ¿puede un superintendente hacer eso en la práctica?

“Lo que yo le puedo decir es que la Junta Nacional de Bomberos de Chile es un organismo con personalidad jurídica propia en el que sus socios son los cuerpos de bomberos. Por lo tanto, no es que exista un sometimiento jerárquico en que el superintendente dependa de la Junta Nacional. Ellos son autónomos, nosotros cumplimos un rol de coordinación y de representación ante la autoridad, pero disciplinariamente se rigen por sus propios estatutos



CEBIDA

Raúl Busto sostuvo que en estos tiempos uno de los principales desafíos de la institución es proteger los derechos de las mujeres que integran sus filas.

perder parte del apoyo ciudadano que mantienen?

“Claramente, por eso que estamos recabando antecedentes de manera seria, responsable y si en este caso hay alguna afectación, tomar las medidas correspondientes dentro de los ámbitos de acción que tenemos”.

-¿Existe machismo dentro de Bomberos?

“La incorporación de las mujeres a nuestra institución ha sido muy fluida y recurrente dentro de los últimos 20 años, pero tenemos bomberas con más de 50 años de servicio. Pero sí, hoy hay más mujeres y eso conlleva desafíos para nosotros para que el servicio de bomberas sea totalmente regulado, reglamentario, que no se pasen a infringir derechos fundamentales de la mujer, porque tenemos 7 mil funcionarias y muchas en altos cargos, lo que nos llena de orgullo, y por eso velamos para que no exista ningún tipo de discriminación”.

-Pero siempre hay puntos negros...

“Como en todos lados. Yo no puedo decirle que no hay, pero sí cuando detectamos alguna conducta machista la hemos abordado con la mayor responsabilidad para erradicarla. Hay una comisión de género también que nos han dicho que hay ciertas actitudes que invisibilizan a la mujer, no que la estén atacando pero sí que la invisibilizan, y esa invisibilización es una lesión a los derechos fundamentales de la mujer que nosotros tenemos que terminar. No son tiempos para este tipo de prácticas, tenemos que cambiar esa cultura machista”.

¡MINEDUC INVITA A TODOS LOS COLEGIOS DE CHILE A SUMARSE!

DÍA CONTRA EL CIBERACOSO

12 DE MARZO

Ingresar a convive.mineduc.cl y acceder a material para impulsar buenas prácticas entre niños, niñas y jóvenes.

¡Toda la comunidad escolar unida por una buena convivencia!

#MideTusPalabras

Infórmate de esto y más en:

convive.mineduc.cl



Juan Carlos Pizarro / La Serena

 @eldia_cl

El Presidente Nacional de la Junta Nacional de Bomberos Raúl Bustos, ya se pronunció (ver páginas 4-5). Pese a que no puede sancionar a personas particulares, sí puede fiscalizar el correcto funcionamiento de los cuerpos de voluntarios y por ello solicitó la información a La Serena respecto de los casos de presunto acoso y abuso sexual cometidos en contra de mujeres funcionarias.

“INCENDIO” EN LA INSTITUCIÓN

Desde hace algún tiempo que se comentaba lo que estaba sucediendo entre voluntarios de la capital regional. Mujeres “funaban” a sujetos integrantes de la institución por “acciones indebidas”, pero, aparentemente, nadie perseveraba en realizar las denuncias formales.

Fue luego de la filtración de un audio en el que se escuchaba al superintendente de Bomberos de La Serena Ángelo Pizarro, supuestamente con otra funcionaria realizándole preguntas de marcada connotación sexual, que el tema creció como una bola de nieve.

Durante más de una semana distintas personas se contactaron con nuestro medio para acusar al superintendente, asegurando que esto no se trataba de un hecho aislado. Nos entregaron sus testimonios, pero posteriormente declinaban que se hiciera público “por temor a represalias”.

Finalmente, fue el propio Pizarro quien llegó hasta las dependencias de Diario El Día para “transparentar las cosas”, y entregó detalles de las denuncias formales que existen en la actualidad, en las que él no figura. El superintendente afirmó que hay seis casos, dos de los cuales están en la PDI porque podrían revestir calidad de delito, información que fue corroborada por el jefe de la Brigada de Delitos Sexuales de La Serena, Eduardo Rojas.

Respecto a su responsabilidad, la descartó y refirió que las personas que lo estaban acusando actuaban motivados por la venganza ya que eran cercanos a quienes él había denunciado. Por ello, anunció acciones legales, fundamentalmente en contra de quienes difundieron el controvertido audio, ya que, aseguró, se trataba de una conversación privada que nada tenía que ver con Bomberos, y que además, estaba adulterada.

EL TESTIMONIO

Si hasta ahora había sido complejo que alguna de las presuntas víctimas que acusan a Ángelo Pizarro entregara su testimonio, ayer, luego que se publicara el reportaje parecía imposible. Sobre todo porque en la Segunda y la

POR DELITOS DE ÍNDOLE SEXUAL:

FUNCIONARIAS PREPARAN DEMANDA CONTRA JEFE DE BOMBEROS

El investigador criminalista Jaime Brieba fue contactado de manera anónima por mujeres integrantes de la institución, las que, presuntamente, habrían sufrido abusos por parte del Superintendente de La Serena Ángelo Pizarro. Brieba tendría nuevos antecedentes que sostendrían la acción legal. Por su parte, la autoridad de los voluntarios insiste en su inocencia y en que ha sido él quien ha activado los protocolos cuando han existido denuncias. El fuego cruzado parece no apagarse.



Es en la Sexta Compañía de Bomberos donde se han registrado la mayor cantidad de denuncias formales en el marco de los protocolos establecidos por la institución.

“ Me preguntó que cuántos pretendientes tenía, que una mujer como yo debía tener muchos y que cuáles eran mis fantasías sexuales”.

GLORIA B.
EX FUNCIONARIA DE BOMBEROS

Sexta Compañía se difundió un instructivo en el que quedaba “estrictamente prohibido emitir comentarios sobre la dolorosa situación por la que estamos pasando”, decía el escrito.

Además, de acuerdo a fuentes al interior de la institución, tras el trabajo periodístico se había generado “un verdadero terremoto interno”. Sin embargo, en el transcurso del día ocurrió lo impensado y la ex voluntaria Gloria B, decidió romper el silencio, debido a que, según señaló, “me pareció indignante la forma en la que él (Pizarro) mintió y quiso quedar bien, cuando sabe lo que hizo conmigo y con varias otras chicas”, aseguró.

Gloria, quien dejó la institución precisamente porque no quiso seguir aguantando los tratos de algunos altos mandos, señaló que estaba dispuesta a hacerle frente a la situación para que otras mu-

jes también salieran del anonimato. “Yo ya no tengo miedo, porque no estoy en las filas y no pueden hacer nada contra mí”, indicó la mujer que estuvo tres años en la entidad. Durante ese tiempo lo pasó mal desde que empezó a relacionarse con Pizarro. “Nosotros teníamos comunicación, conversábamos y tenía mi número de teléfono, entonces empezó a mandarme mensajes pidiéndome consejos por temas de deportes, porque yo entreno mucho y él tenía un muy mal estado físico, pero llegado un momento me empezó a comentar cosas fuera de lugar. Me decía, ‘me gustan las mujeres como tú, que son potonas’, ya ahí noté que había algo raro y no le respondí”, relata Gloria.

Luego vino lo peor, según la ex bombera, el ahora superintendente fue más lejos. “Me preguntó que cuántos pretendientes tenía, que una mujer como yo debía tener muchos y que cuáles eran mis fantasías sexuales. Yo le paré el carro y le recordé que tenía pareja, que cómo se le ocurría decirme esas cosas. Después de eso lo bloqueé de todo”, indica. Luego de un tiempo, decidió abandonar el Cuerpo de Bomberos, “por sanidad mental”.

Cabe consignar que Gloria no realizó ningún tipo de denuncia formal en su momento, y que Ángelo Pizarro ha insistido en su inocencia respecto a todas estas acusaciones, que sólo buscarían vengarse de él. De hecho, el superintendente realizó el llamado a todas las funcionarias para que denunciaran si se sentían vulneradas, ya que no toleraría acosos ni abusos.

PROFESIONAL TOMA EL CASO

El investigador criminalista Jaime Brieba, reconocido por reabrir la investigación en el caso de la muerte del cantante Gervasio, fue contactado por un grupo de personas anónimas para que investigara de manera particular al superintendente de Bomberos de La Serena. Al ser consultado, refirió que tiene antecedentes que todavía no se conocen. “Tenemos grabaciones, documentos y otros antecedentes que dan a conocer lo que sufrieron algunas personas por parte de este señor. Estoy en coordinación con las víctimas y estamos preparando una futura demanda porque estas cosas no pueden ocurrir”, expresó el profesional.

A partir del lunes 23 de marzo las verduleras de las calles del centro se ubicarán en el nuevo terreno que el municipio buscó para que se instalaran 20 puestos, el que se ubica tras la Recova.

Javiera Sánchez C-M / La Serena

@eldia_cl

Más de 12 años lleva trabajando, María José, en las calles, primero con su carro de supermercado vendiendo lechuga y otras verduras en diferentes esquinas del centro de La Serena, ese trabajo le ha permitido alimentarse y darle estudios a sus siete hijos, porque es la jefa de su hogar y ha debido arreglárselas sola.

Una labor que admite no ha sido fácil, en reiteradas oportunidades tuvo que salir arrancando y se enfrentó a inspectores municipales y carabineros, quienes le requisaban su mercadería por trabajar de forma irregular.

Sin embargo, esa situación cambió para María José Jiménez y los otros 19 socios del sindicato de verduleras del Mercadito Central que a partir de este 23 de marzo ya no estarán en las calles, sino que se trasladarán hasta un terreno donde trabajarán de forma regular y con permiso municipal.

“Este es un sueño mío que partió para todas mis compañeras y Marcela (colega) siempre me apoyó, yo le conversé lo que soñé un día de tener algo propio, algo que fuera de nosotras porque somos casi puras mamás solas, algunas solteras, otras casadas, todas tenemos hijos, somos madres luchadoras, salimos a la calle a trabajar, mucha gente nos conoce, somos las mismas de siempre, las de los carritos con lechuga” relató María José Jiménez, presidenta del sindicato.

Se trata de dos hombres y 18 mujeres, en su mayoría jefas de hogar, quienes se han dedicado toda su vida al comercio ambulante de frutas y verduras, instalándose en diversos puntos del centro de la ciudad para comercializar sus productos, pero siempre atentos de la presencia policial y de los inspectores, ya que sabían que estaban trabajando fuera de la ley, aun así tenían que alimentar a sus familias.

Terreno que pudieron concretar cuando presentaron el proyecto ante la municipalidad de La Serena en octubre pasado, el que se aprobó iniciado el mes de diciembre.

“Conversé con ellas y vi la intención de querer formalizarse y estaban pensando en arrendar un terreno (...) les dije que estaba dispuesto a ayudarlas porque la intención mía era que ellas no podían vivir eternamente en la calle, que tenían que formalizarse algún día” expresó el Alcalde Roberto Jacob.

El nuevo lugar donde estarán instaladas las verduleras será en calle Vicente

TRAS 12 AÑOS COMO ILEGALES

Verduleras ambulantes dejarán las calles y se instalarán con nuevo Mercadito Central



LAUTARO CARMONA

El día 23 de marzo las verduleras inaugurarán oficialmente los nuevos puestos donde se ubicarán de forma regular y con permiso municipal.

Zorrilla #861, tras la Recova en pleno centro de La Serena.

“Yo contacté un terreno, lo fuimos a ver con ellas, les gustó (...). Lo van a pagar ellas, nosotros les hicimos un arreglo, cerramos el terreno y ya está apunto de funcionar” agregó el edil.

NO PERMITIRÁN OTROS AMBULANTES

Según explicó Gonzalo Arceu, Encargado

de Seguridad Ciudadana del municipio, el compromiso con el sindicato fue que salieran de las calles sin permitir que otros ambulantes lleguen a ocuparlas, es por eso que desde el municipio indicaron que la función de los inspectores y guardias municipales será más rigurosa con el fin de evitar que el esfuerzo que se está realizando se vea perjudicado con la llegada de nuevos vendedores irregulares a esas esquinas.

Mientras que Jacob añadió que “esto no

significa que si ellas se van a ir a otros, nosotros vamos a actuar firmemente para que no tengamos más verduleras en las calles, porque se dio la oportunidad a 20 de irse (...) el compromiso es que a sus familiares que vendían por otro lado también los saquen de la calle”.

Una amplia variedad de frutas, verduras, frutos secos, aceitunas, huevos, entre otros productos alimenticios son los que podrán encontrar en El Mercadito Central quienes lo visiten, lugar donde además habrán dos puestos ofreciendo desayunos, onces y diversas opciones para detenerse por el mercado y darse un gusto.

“Nosotros vamos a seguir conservando los precios de la calle, por eso es el permiso precario que vamos a pagar y por eso necesitamos que la gente vaya” señaló Marcela Ocaranza, secretaria del sindicato.

“Yo creo que dimos un gran paso porque si ustedes ven, lo que más espacio ocupa hoy día son los mesones con las verduras, creo que ya llegó el momento de poner orden pero no solamente reprimiendo, llegó el momento de ponerse a conversar y con ellas fuimos capaces, así que ya veremos qué pasa con el resto” señaló Jacob.

NIBALDO AREYUNA PROPIEDADES



VENDE

PARCELAS DE 5000 M2- EN DIFERENTES SECTORES Desde \$ 15.000.000, El Rosario, La Estrella, Coquimbito, Altovalsol, Peralillo.

Venta de parcelas agro-residenciales de 5.000 m2, Sector: Peralillo, Condominio Urbanizadas, Coquimbito condominio Urbanizadas, El Rosario La Estrella (Lotes), Rosario Condominio Lomas de Elqui Urbanizadas, Otros de 5.000 m2 media urbanización

Casa en fundo Loreto (Cebadas II), En terminación. Parcelas sector Peralillo, urbanizadas, al lado de ruta internacional

CASA PATRONAL ALTOVALSOL 450 M2 CONSTRUIDOS, EMPLAZADA EN 10.000 METROS DE TERRENO.

VENDE SU DUEÑO SIN COMISIÓN - 999183694

areyunapropiedades@gmail.com
http://www.nibaldoareyunapropiedades.cl

POR CUARENTENA DE ALUMNOS EN LA SERENA

Autoridad sanitaria asegura que se están tomando los resguardos con viajeros por coronavirus

Javiera Sánchez C-M / La Serena

 @eldia_cl

La jornada de ayer se conoció que diez alumnos de un establecimiento educacional de la comuna de La Serena se encontraban en cuarentena tras un viaje de intercambio a uno de los países más afectados por el Covid-19 y que este próximo 14 de marzo arribarían ocho más a la región.

Se trata de alumnos de la Scuola Italiana, quienes habrían retornado de un viaje de intercambio desde distintas ciudades de Italia y que hace una semana llegaron al país.

Según establece el protocolo preventivo elaborado por el Mineduc en conjunto al Minsal, “el estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países a la fecha incluye China, Japón, Singapur, Corea, Italia e Irán y se actualiza a diario en página web www.minsal.cl”.

Es por eso que desde hace una semana que los 10 jóvenes se mantiene de forma aislada y con seguimiento epidemiológico por parte de la Seremi de Salud.

De acuerdo a lo informado por el

Bajo seguimiento epidemiológico se encuentran todas las personas que han arribado a Chile desde otros países con alta propagación del virus Covid-19, así lo aseguró el Seremi de Salud, Alejandro García, quien realizó un balance de la situación actual de la región. Por otro lado, experta en epidemiología explicó porque en Italia se masificó su propagación y que significa que la OMS haya declarado pandemia global al coronavirus.

Zona de debates



ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI SALUD

“Nos encontramos realizando seguimientos a distintos viajeros provenientes de países de riesgo los cuales ya ha terminado algunos y los otros continúan bajo vigilancia epidemiológica en general”

rector del establecimiento, Carlos Slomp, “cuando tomamos conocimiento de los casos de coronavirus en Italia realizamos un plan de acción con la Seremi de Salud para efecto de atender los requerimientos



MURIEL RAMÍREZ
EPIDEMIÓLOGA

“Hay que hacer una evaluación como sociedad, que significa económicamente más, pagar una licencia médica por 14 días cuando la persona está aislada versus todas las personas que este caso potencial puede contagiar”

necesarios en su vuelta al país, como en este caso la cuarentena”.

Respecto de los 10 alumnos que regresaron el viernes, precisó que estaban en sus hogares en riguroso aislamiento, tal

como lo establecen los protocolos, además los padres y apoderados de los jóvenes recibieron una capacitación por la especialista epidemiológica el pasado 28 de febrero.

“Los 10 menores que regresaron están bajo vigilancia epidemiológica guardando la cuarentena de los 14 días desde que llegaron de Italia y los ocho demás estarán llegando esta semana y también estarán con vigilancia, cabe destacar que todo esto ha sido manejado en conjunto con el director del colegio, algunos apoderados del centro de padres y también con la comunidad” precisó el Seremi de Salud, Alejandro García.

Añadió que se han realizado charlas con los apoderados de los menores para que mantengan el resguardo desde el punto de vista respiratorio en sus casas y aclaró que la medida de aislamiento está indicada solo para quienes retornar de un viaje directo desde los países críticos y no para sus familiares, “además de este aislamiento deben tomar las precauciones en la casa que eso se les indica en forma personal de mantener las condiciones para evitar la propagación dentro del hogar”.

BALANCE REGIONAL

“Nos encontramos realizando seguimientos a distintos viajeros provenientes de países de riesgo los cuales ya ha terminado algunos y los otros continúan bajo vigilancia epidemiológica en general” señaló García.

Respecto a la llegada del crucero durante el día de ayer, aclaró que todo estaba bajo control, la embarcación arribó a Punta Arenas, luego pasó a Puerto Chacabuco, Puerto Montt y posteriormente a la región.

“Se entregaron todas las medidas y controles necesarios en la puerta de entrada que fue Punta Arenas, se revisan los estados de salud de cada uno de los tripulantes como de los pasajeros, los cuales ninguno presenta alteraciones de la salud, por lo tanto el crucero está siendo

Descarga nuestra App

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido



DISPONIBLE EN
Google Play



Download on the
App Store

Disponible para iOS y Android



CIKBUS *Elite*



THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

CURSOS DE INGLÉS VESPERTINOS

- BÁSICO
- INTERMEDIO
- INTERMEDIO AVANZADO
- AVANZADO Y CONVERSACIÓN

DIAGNÓSTICO: 23, 24, 25 de marzo 19:00 a 20:30 Hrs.
INICIO DE CLASES: Lunes 6 de Abril 2020

Más información en la secretaría de:
The International School La Serena
(051) 2290311 - 2293199 - 2297537
www.tisls.cl
theinternationalschool@tisls.cl

monitorizado a través de la unidad de epidemiología”.

OMS DECLARA PANDEMIA

Según explicó la epidemióloga y académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte, Dra. Muriel Ramírez, “la pandemia se declara cuando ya ha traspasado fronteras una epidemia, normalmente uno habla de brote cuando son pequeños casos aislados en un lugar geográfico reducido, de epidemia cuando esto ya se expande un poco más dentro un propio país y pandemia cuando ya traspasa fronteras y en este caso ya hay varios países que están con muchos casos registrados, incluso algunos países ya tienen transmisión comunitaria, están en la fase 4 o 5 de la epidemia”.

FASE DE LA ENFERMEDAD EN CHILE

De acuerdo a lo indicado la jornada de ayer por el Ministerio de Salud, se espera que próximamente Chile entre en la fase 3 de la enfermedad, lo que implica cuarentenas y prohibición de concentraciones públicas.

“Ya existen casos importados, pero aun sin transmisión local, la transmisión que existe es solamente a nivel fami-

liar, que eso es esperable, por lo tanto estamos en la fase dos del punto de vista epidemiológico, cuando exista transmisión a otros individuos de una misma o distintas regiones del país ahí pasamos a fase tres” manifestó el Seremi de Salud.

Según explicó la epidemióloga Dra. Muriel Ramírez, la fase cuatro es cuando existe una transmisión comunitaria y no se puede distinguir si eran de contactos de casos primarios, “todavía no estamos en eso y todo lo que se ha tomado como medida de aislamiento son las medidas que han ido resultando en Corea y en China donde efectivamente ya los casos nuevos no aumentan tanto y donde se ha disminuido la velocidad de transmisión”.

SITUACIÓN DE ITALIA

Uno de los países con mayor tasa de mortalidad por el coronavirus, cerca del 5%, es Italia, el que además mantiene una alta propagación, que obligó a que se tomaran medidas extremas por parte de las autoridades, como una cuarentena de todo el territorio nacional.

“En Italia se concentran algunas características que han hecho que esto ocurra, en primer lugar es que es una población envejecida, por lo tanto la cantidad de personas que

son susceptibles de enfermedades, porque esto afecta más a personas mayores, es más” explicó la profesional en Salud Pública.

Ramírez agregó que “en segundo lugar fue un país que no tomó las medidas de resguardo que estamos tomando nosotros en relación con el aislamiento inicial de las primeras personas que llegaron enfermas y también hubo inicialmente un retraso en el diagnóstico lo que hizo que hubiera transmisión al personal de salud y ese mismo personal lo transmitió en sus ambientes de trabajo y familiares, entonces esa conjunción de situaciones ha hecho que se expandiera mucho más y más rápidamente en Italia”.

SER MÁS SOLIDARIO Y RESPONSABLE

No es por capricho que expertos y autoridades le indican a una persona mantenerse aislada, el caso de Italia es un claro ejemplo de lo que podría pasarle a Chile de no seguir las indicaciones respecto a este virus.

“Hay que hacer una evaluación como sociedad, que significa económicamente más, pagar una licencia médica por 14 días cuando la persona está aislada versus todas las personas que este caso potencial puede contagiar y lo que significa eso para el sistema y la economía,

normalmente uno no piensa así. El llamado es a ser más solidario, cuidarnos entre todos y en ser responsables en mantener el aislamiento cuando se está solicitando desde la Autoridad Sanitaria” finalizó Ramírez.

TRABAJO CON LA COMUNIDAD

Con el fin de trabajar de forma más cercana con la comunidad, desde la Seremi de Salud han estado realizando diversas capacitaciones respecto a las medidas preventivas y los protocolos que hay que seguir por el coronavirus.

“Nosotros como Seremi de Salud, representantes del Ministerio de Salud, somos la voz oficial con respecto a covid-19 para bajar un poco esta ansiedad y alarma que existe tanto a nivel mundial como país, informar y educar para prevenir, ese es el lema que hemos tomado, principalmente a los grandes grupos que pueden ser afectados como son las personas mayores en los colegios y otras instituciones, por lo tanto hemos trabajado y hemos estado en constante educación con la comunidad” expresó García.

La jornada de ayer visitaron la comuna de Coquimbo y durante hoy estarán en la provincia de Choapa junto al Gobernado para entregar la información necesaria para evitar la transmisión del virus en la región de Coquimbo.

DOMINGO 15 DE MARZO 12:00 HRS

IQUIQUE VS CALERA

AMERI

CEPRO

Francisco Sánchez Rumoroso

VENTA ONLINE PREFERENCIAL ticketplus.cl

PRE VENTA		NORMAL	
GALERIA	\$6.000	GALERIA	\$6.000
TRIBUNA	\$8.000	TRIBUNA	\$8.000
MARQUESINA	\$12.000	MARQUESINA	\$14.000
VIP	\$23.000	VIP	\$25.000

Lo mejor de The Doors y Juan Gabriel en Enjoy Coquimbo



Considerado como el mejor rock de la historia, este viernes 13 podrás revivir a The Doors, catalogada como una de las mejores bandas que ha trascendido en el transcurso de los años. Un show que hará recordar a grandes y chicos las canciones más famosas. Rey Lagarto serán los encargos de realizar un espectáculo de primera y reencarnar todo el excepcionalísimo de lo que en algún momento fue el grupo precursor de la psicodelia. Durante la noche harán un recorrido por sus grandes éxitos, entre ellas “Riders on the Storm”, “Light My Fire”, “L.A. Woman” y “Hello, I Love You.”

Para luego continuar el sábado 14 con el doble de Juan Gabriel, cautivando a todos con su simpatía y un desplante impresionante, digno de lo que en algún momento fue Juan Gabriel.

Con una audacia escénica que impresiona y su privilegiado tono de voz, el doble de este gran artista, pretende encender el escenario de Enjoy Coquimbo con todo el romanticismo y clásicos del artista mexicano. Desde “Querida”, “El Noa Noa”, “Abrazame muy fuerte”, “¿Por qué me Haces

llorar?”, “Hasta que te conocí”, serán algunas de las canciones que revivirá durante la noche.

Sin duda, estos shows son otro imperdible de las noches en Enjoy Coquimbo. Ambos son gratuitos, solo se debe cancelar el valor de la entrada a la sala de juegos \$3.500. Para más información www.enjoy.cl/coquimbo

Comenzó marzo, pero los panoramas y sorpresas siguen, llegando a la ciudad dos grandes shows que no dejará a nadie indiferente

AGUAS SUBTERRÁNEAS

ACUÍFEROS DE LA REGIÓN EXHIBEN UNA BAJA SOSTENIDA DURANTE LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS

Ricardo Gálvez Poblete / La Serena

 @eldia_cl

“Cabe resaltar la gran importancia que tienen, ya que un gran porcentaje de la población se abastece de ellas, además, son útiles para la industria y la agricultura y tienen capacidad para poder albergar numerosas formas de vida”. Así define la plataforma web fundaciónaquae.org a las aguas subterráneas y su aporte a diversas actividades desarrolladas por el ser humano y otras especies.

Acuíferos que de acuerdo a un análisis realizado por el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Arias (CEAZA), presentan una sostenida baja en la Región de Coquimbo.

“Es un estudio que hicimos en toda la zona (...) la idea principal fue: ¿Qué podemos hacer con los datos públicos? Por eso, descargamos todos los datos de la DGA (Dirección General de Aguas, organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas) de los pozos y con estos datos yo pude hacer un análisis estadístico”, afirmó a El Día el hidrólogo y líder de la investigación que abarcó pesquias

Según un estudio del CEAZA realizado en base a información de la Dirección General de Aguas, un 80% de los pozos analizados presentaron una “tendencia descendente significativa”. Causa es un “desbalanceo” entre la extracción y recarga.



El hidrólogo y líder de la investigación que abarcó pesquias desde 1986 a 2014, Rémi Valois.

desde 1986 a 2014, Rémi Valois.

De este modo y tal como se indicó, de los 107 pozos de medición que tiene la Dirección General de Aguas, se utili-

zaron 73 debido a que su información ya estaba tipificada.

DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA Y SUS CAUSAS

En consecuencia, el estudio determinó que del total de acuíferos examinados, un 80 % evidenció una “tendencia descendente significativa” durante las últimas tres décadas.

“En los 30 últimos años, hay un 80 por ciento de los pozos que están bajando. Ese es el resultado principal del estudio”, reafirmó el experto.

Decrecimiento que se debería a un “desbalanceo” entre la extracción y la recarga de agua.

En este aspecto, reveló que el proceso de recarga de los acuíferos locales se corresponde generalmente con la escorrentía, es decir, con el agua que discurre en la superficie, más que con las lluvias caídas. En relación a esto, sostuvo que lo que afectaría este proceso es la progresiva impermeabilización de canales y ríos, ya que regularmente esa agua superficial se conecta al agua subterránea.

No obstante, Valois destacó que la disminución también tendría razones

“Descargamos todos los datos de la DGA de los pozos y con estos datos yo pude hacer un análisis estadístico”.

RÉMI VALOIS
INVESTIGADOR CEAZA

Dato

• Acuíferos

- Un gran porcentaje de la población se abastece de ellos, además, son útiles para la industria y la agricultura, entre otros usos.

particulares, dependiendo del área y sus circunstancias.

“Allí depende del lugar. Esto porque si son acuíferos costeros, que están desconectados de los valles transversales de Elqui, Limarí y Choapa... por ejemplo, en el sector de Pichidangui, en Los Vilos, allí se recargan más con las precipitaciones, lo mismo sucede en Pan de Azúcar. En tanto, los acuíferos ubicados en los valles transversales se recargan más con el derretimiento de la nieve”, complementó.

LUGARES MÁS Y MENOS AFECTADOS

En cuanto a los sectores más perjudicados por esta baja, el estudio señala que estos se encuentran principalmente en la costa y en los valles transversales altos.

“En los sectores de Pan de Azúcar y Culebrón, está como con una bajada bien pronunciada de los recursos subterráneos. También, sucede en la parte alta de los valles transversales como cerca de Vicuña y en el Limarí”, sostuvo el hidrólogo.

Todavía más, durante el período de análisis, el pozo de medición en Pan de Azúcar ostentó una tendencia en sus niveles freáticos (capa del acuífero) de alrededor de -0,5 m. por año.

CITACIÓN

"COMPAÑÍA MINERA RIOSECO S.A." JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo sexto de los Estatutos de Compañía Minera Río Seco S.A., la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y su reglamento, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en Avenida Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago, con el objeto de conocer las siguientes materias:

- 1.- Examen de la situación de la Compañía;
- 2.- Aprobar estado de gastos, balances y demás antecedentes presentados por la administración, para ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2019;
- 3.- Aprobación de la distribución y destino de las utilidades y dividendos;
- 4.- Renovación total del Directorio de la Compañía;
- 5.- Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; y
- 6.- Cualquier otra materia de interés social que sea de su competencia.

EL PRESIDENTE

Dato

• **Área de restricción de aguas subterráneas**

- Entre los años 1997 al 2015 se han decretado 144 áreas de restricción en Chile, lo que corresponde a un total de 87.541 km² de superficie.

En contraste, el trabajo muestra que en las superficies más bajas de los valles de Elqui y Limarí, hay una tendencia negativa menor. Escenario que se explicaría por mínimas variaciones naturales o generadas por intervención humana. Por lo que se refiere a esto, el mar y los embalses ayudarían a mantener los niveles freáticos estables alrededor de estas fuentes de agua, causando cambios menos drásticos.

¿SE PUEDEN RECUPERAR?

Finalmente requerido por si existen posibilidades de recobrar estas aguas subterráneas, aseveró que esto pasa por una disminución en las extracciones o el aumento de la recarga.

Es así como el investigador manifestó que, por ejemplo, en Pan de Azúcar hay proyectos de recarga de acuíferos, sin embargo, para ello deben traer agua



LAUTARO CARMONA

El derritimiento de la nieve es una de las principales formas que tienen para recargarse los pozos.

de otro lado. Situación que ocasionaría problemas relativos a derechos hídricos superficiales o subterráneos.

“Se podría recuperar con el tiempo. Con una disminución de la extracción y con lluvias importantes”, dijo.

El experto espera que el estudio sirva para que quienes “toman las decisiones”, lo hagan considerando la mejor gestión de los recursos hídricos y conjuntamente, para optimizar la fiscalización en cuanto a la extracción ilegal de aguas superficiales y sobre

todo, subterránea.

A NIVEL PAÍS Y EL ÁREA DE RESTRICCIÓN Y PROHIBICIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

El documento de la DGA “El agua, un bien escaso”, en su capítulo 3 informa que existe una declaración de área de restricción de aguas subterráneas, instrumento utilizado para proteger

“ En los sectores de Pan de Azúcar y Culebrón, está como con una bajada bien pronunciada de los recursos subterráneos (...) también en la parte alta de los valles transversales”.

RÉMI VALOIS
INVESTIGADOR CEAZA

sectores hidrogeológicos de aprovechamiento común, en los que existen graves riesgos de descenso en los niveles de agua con la consiguiente afectación a los derechos de terceros establecidos en él o cuando los informes técnicos emitidos demuestren que está en peligro la sustentabilidad del acuífero.

Una vez emitida esta declaración, la DGA sólo podrá otorgar derechos de aprovechamiento con carácter provisional.

En este sentido, entre los años 1997 al 2015 se han decretado 144 áreas de restricción en todo Chile, lo que corresponde a un total de 87.541 kilómetros cuadrados de superficie.



AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE ANDACOLLO – PROVINCIA DE ELQUI REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, en conformidad a lo dispuesto en los Artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el Artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto, hacerse dueño de cinco inmuebles los cuales se encuentran en la Comuna de Andacollo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, individualizados en el plano: N° 04103-12724 C.U. de fecha diciembre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales, la individualización y los deslindes particulares de cada uno de ellos, es de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Gonzalo Arancibia: Superficie; 901,00 m²

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 97,12 metros, de un ancho promedio de 9,30 metros, que tiene una superficie aprox. De 901,00 m², definida por los vértices 1-2-3-4-5-6-24-25. Deslinda al NORTE con propiedades particulares, continuidad Calle Bellavista, propiedades particulares y continuidad Calle Sargento Aldea; ESTE con propiedades particulares; SUR con Calle Sargento Aldea, propiedades particulares, Calle Bellavista y propiedades particulares; OESTE con continuidad Pasaje Gonzalo Arancibia.

Calle Juan Antonio Ríos: Superficie; 1.168,00 m²

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 136,48 metros, de un ancho promedio de 8,60 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.168,00 m², definida por los vértices 10-11-12-13-33-9. Deslinda al NORTE con continuidad Calle Juan Antonio Ríos; ESTE y OESTE con propiedades particulares; SUR con Calle Curque Alto;

Calle Sargento Aldea: Superficie; 1.233,20 m²

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 132,43 metros, de un ancho promedio de 9,80 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.233,20 m², definida por los vértices 28-29-6-7-8-34-31-30. Deslinda al NORTE con Pasaje Gonzalo Arancibia; ESTE y OESTE con propiedades particulares; SUR con Calle Curque Alto;

Calle Bellavista: Superficie; 1.044,55 m²

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 98,73 metros, de un ancho promedio de 11,00 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.044,55 m², definida por los vértices 23-26-27-32-35-20-21-22. Deslinda al NORTE con Pasaje Gonzalo Arancibia; ESTE y OESTE con propiedades particulares SUR con Calle Curque Alto;

Calle Curque Alto: Superficie; 1.757,53 m²

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 133,70 metros, de un ancho promedio de 13,80 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.757,53 m², definida por los vértices 19-14-15-16-17-18. Deslinda al NORTE con propiedades particulares, Calle Bellavista, propiedades particulares, Calle Sargento Aldea, propiedades particulares, Calle Juan Antonio Ríos y propiedades particulares; ESTE con Calle Sixto Valdivia; SUR con propiedades particulares y con Parque Oasis; OESTE con continuidad Calle Curque Alto.

El objeto del presente aviso será poner en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Andacollo.

GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo



REMATE DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO (DICREP)

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

• Especies tales como: sillas, mesas, hornos, mesón de acero, sobadora, refrigerador, vitrinas de vidrios, campana, horno eléctrico, etc.

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

• Especies tales como: Kardex, impresoras, cpu, teléfonos, etc.

FISCALIA LOCAL DE ILLAPEL

• Especies tales como: Herramientas varias, neumáticos, baterías, etc.

FISCALIA LOCAL DE COQUIMBO

• Especies tales como: Alhajas diversas, balanzas, televisores, etc.

EXHIBICION ESPECIES: Lunes 16 de Marzo de 2020, horario 09:30 a 13:00/15:00 a 17:00 horas. Avda. Francisco de Aguirre N° 480, La Serena

SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

• Camioneta Nissan, año 2010, modelo Terrano D CAB 2.4 Placa patente CRLD91.

Mínimo \$3.200.000.-

CORFO

• Station Wagon, año 2009, Marca Hyundai, Placa Patente BYWF.71-8. Mínimo \$2.600.000.-

EXHIBICION: Lunes 16 de Marzo de 2020, horario 09:30 a 13:00/15:00 a 17:00 horas. Avda. Francisco de Aguirre N° 480, La Serena

DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO

• Camioneta Nissan, año 2007, modelo Terrano D CAB 4x4 2.5. Placa patente NW.6018-K. Mínimo \$2.000.000.-

• Camioneta Mahindra, año 2009, modelo XLT 4x4 2.6. Placa Patente BVWP.99-9.

Mínimo \$1.500.000.-

EXHIBICION: Lunes 16 de Marzo de 2020, horario 09:30 a 13:00/15:00 a 17:00 horas en calle O´Higgins N° 573, Vicuña.

MUNICIPALIDAD DE MONTEPATRIA

• Camioneta Hyundai, año 2009, Modelo Porter HR 2.5. Placa patente BPXX-51.

Mínimo \$3.970.000.-

EXHIBICION: Lunes 16 de Marzo de 2020, horario 09:30 a 13:00/15:00 a 17:00 horas en calle Balmaceda s/n, Bodega Municipal, comuna de Montepatria.-

REMATE: Martes 17 de Marzo de 2020 a las 15:30 horas, Avda. Francisco de Aguirre N°480, La Serena.

FORMA DE PAGO: TOTAL EN EL MOMENTO DE LA SUBASTA, EN DINERO EN EFECTIVO O VALES VISTA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN BASES DE REMATE, las que se encuentran disponibles en la página Web. NO SE ACEPTAN CHEQUES, COMISION 10%. E Impuesto del cargo del Comprador, además gastos por concepto de alzamiento de prenda o embargo e inscripción en el RVM más patentes y multas de tránsito no pagadas **SON POR CUENTA DEL COMPRADOR**. Retiro de vehículos y especies dentro de las 48 hrs. Mayores antecedentes en Avda. Francisco Aguirre N° 480, La Serena. Fono: 51470766 La Serena.-

DIRECTOR GENERAL – VER VEHICULO EN PAGINA WEB. www.dicrep.cl

POR "INCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL"

Diputados reaccionan ante eventual acción para inhabilitar al presidente Piñera

Alejandra Carvajal / LA SERENA

 @eldia_cl

El martes fue una jornada difícil para el Gobierno de Sebastián Piñera ya que una vez más la idea de destituir al mandatario cobró fuerza, esta vez fue el senador Alejandro Guillier (Ind) quien en conversación con CNN llamó a adelantar las elecciones presidenciales argumentando un escenario de "ingobernabilidad".

El excandidato presidencial también dijo que la clase política y los empresarios "ven esta situación como insostenible", que hay falta de liderazgos, de conducción e incapacidad para resolver los problemas de seguridad pública así como también impulsar una verdadera agenda de reformas.

Pero eso no fue todo, porque en la jornada de ayer se conoció que el Senado encargó a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento un informe que detalle el mecanismo para inhabilitar al mandatario por incapacidad físico o mental, la solicitud la emitió la bancada de diputados de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS).

Si bien la idea ya se había esbozado en algunas oportunidades tras las

El Senado encargó a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento un informe que detalle el mecanismo del procedimiento, su tramitación y el quórum para ser aprobado.

Los parlamentarios oficialistas lamentaron la iniciativa e hicieron hincapié que es momento de avanzar en acuerdos. Respecto a la postura de la oposición, el congresista DC, Matías Walker, dijo que el presidente, con todos sus defectos, tiene que terminar su mandato, mientras que Daniel Núñez (PC) aseveró que el mandatario pasará a la historia por su "prontuario criminal".

Zona de debates



JUAN MANUEL FUENZALIDA

DIPUTADO UDI

Más que adelantar elecciones se requiere una nueva actitud para generar grandes acuerdos, los problemas no tienen relación con una nueva Constitución o con un tema de elecciones.



DANIEL NÚÑEZ

DIPUTADO PC

Este Gobierno ha sido el más nefasto que ha tenido Chile desde el retorno a la democracia, Sebastián Piñera pasará a la historia por su prontuario criminal.



FRANCISCO EGUIGUREN

DIPUTADO RN

Si hay algo que ha estado en riesgo ya sea por el odio, la violencia, la delincuencia y si hay algo que es incomprensible es que un senador se convierta en el franco tirador de la democracia.



MATÍAS WALKER

DIPUTADO DC

El presidente, con todos sus defectos tiene que terminar su mandato y cada uno de nosotros tiene que actuar dentro del ámbito de sus competencias y en sacar adelante el país.

manifestaciones del 18 de octubre, la alarma generada en el mundo político es distinta ya que ayer se cumplieron dos años desde que asumió Sebastián Piñera, es decir faltan dos años para que termine su segundo mandato, también se conmemoraron los 30 años del retorno a la democracia y, un Plebiscito Nacional que se instala con mayor fuerza a tan solo 44 días de su realización.

REACCIONES LOCALES

Los parlamentarios de la región reaccionaron rápidamente, sobre todo aquellos diputados oficialistas quienes expresaron que no es la forma para subsanar el escenario nacional, donde además se suman nuevos desafíos que no se tenían contemplados como el aumento de casos de coronavirus.

"Las declaraciones del señor Guillier son muy desafortunadas, él persiste en una conducta y en tratar de generar un golpe blando, aquí, adelantar las elecciones no va a producir ningún efecto, aquí lo hay que hacer es apoyar transversalmente la gestión en materia de seguridad y orden público del gobierno, condenar la violencia, las barricadas y los violentistas y dejar de entabrar lo que son los grandes proyectos que tiene esta agenda social", señaló el diputado gremialista Juan Manuel Fuenzalida.

El congresista oficialista detalló que la reforma de pensiones lleva 42 días en el Senado y que si bien fue aprobada en la Cámara de Diputados, sigue atrapada por los senadores de oposición.

"Yo le diría que más que adelantar elecciones se requiere una nueva actitud para generar grandes acuerdos, si aquí

REMATE

REMATE. 15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4°, comuna Santiago, subastará 1 de abril de 2020, 15:00 hrs, Departamento N°2.005, ubicado en el 20° piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 40, ubicado en el 1° piso, ambos del Condominio Edificio Marina Horizonte II, el cual tiene acceso principal por Avenida Los Pescadores N°5.301, de la comuna Coquimbo, provincia de Elqui, 4° Región de Coquimbo. Inmueble fojas 11.455 N° 5.477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. Mínimo posturas \$41.668.591.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. Interesados en subasta, para participar deberán rendir caución por suma equivalente a 10% del monto mínimo para iniciar las posturas de la subasta, mediante vale vista por dicho monto, nominativo al Tribunal y al día de la subasta. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE contra ORTEGA LLANOS, LUIS ALBERTO", causa Rol N° C - 23.988 - 2018.

LA SECRETARIA



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Berenice Rojas
ABOGADA

- ✓ DERECHO MINERO
- ✓ DERECHO AMBIENTAL
- ✓ DIVORCIOS - ALIMENTOS

Teléfono +569-89507706 - berejuridico@gmail.com

02

años cumplió el Gobierno de Sebastián Piñera. El periodo presidencial de la centro derecha termina el 11 de marzo de 2022.

los problemas no tienen relación con una nueva Constitución o con un tema de elecciones, sino que el Gobierno y el Congreso hagan la pega para sacar adelante la agenda social”, puntualizó.

Quien también se refirió fue su par de Renovación Nacional, Francisco Eguiguren, que criticó fuertemente la intención de la izquierda de debilitar las instituciones democráticas del país.

“Si hay algo que ha estado en riesgo ya sea por el odio, la violencia, la delincuencia es justamente la democracia y si hay algo que es incomprensible es que un senador se convierta en el franco tirador de la democracia, él debe responderle al país”, manifestó.

En tanto, el congresista del Partido Comunista, Daniel Núñez, fue categórico al decir que la administración de Sebastián Piñera ha sido la más “nefasta” desde el retorno a la democracia y que el mandatario pasará a la historia por su “prontuario criminal”.

“Este Gobierno ha sido el más nefasto que ha tenido Chile desde el retorno a la democracia, Sebastián Piñera pasará a la historia por su prontuario criminal, que incluye a quienes se han visto mutilados y han perdido sus ojos y quienes han muerto por disparos de militares y, tiene bajo su responsabilidad un sinfín de violaciones a los derechos humanos que no paran y que cada día se acrecientan”, dijo.

Además, indicó que se deben impulsar elecciones presidenciales “para tener un presidente que sea capaz de tener la dignidad y que no actúe de forma criminal contra su pueblo”.

Por su parte, el diputado demócrata cristiano, Matías Walker, dijo en conversación con Radio El Día que los presidentes elegidos democráticamente tienen que terminar su mandato más allá de las evaluaciones positivas o negativas.

“Aquí nadie puede sacar cuentas



CEBIDA

El informe de la comisión debiera “interpretar coherentemente” los aspectos que la Carta Fundamental no detalla, entre ellos, cómo proceder para declarar la incapacidad física o mental del presidente Sebastián Piñera, quién lo puede solicitar, cómo se debe proceder, qué médicos deberían intervenir o con qué quórum debería la Sala aplicarlo.

Dos años del gobierno

Ayer el Gobierno de la centro derecha cumplió su segundo año y si bien coincidió con la conmemoración de los 30 del retorno a la democracia, no hubo un pronunciamiento o balance de su gestión.

En este sentido, el diputado Walker señaló que el Gobierno tiene que hacer un recuento y ver si se han cumplido los compromisos que le prometió a la ciudadanía.

“Se cumplieron dos años y el gobierno tiene que hacer un balance, porque no lo ha hecho y esta es una muy buena ocasión porque prometió mayor crecimiento y empleo y no ha ocurrido ninguna de las dos cosas. En vez de festejar dos años de gobierno lo que debiera decir humildemente ‘bueno la ciudadanía votó por mí y nosotros nos comprometidos’ y también convocar a un gran acuerdo nacional, donde estén todos los actores políticos y sociales con motivo del plebiscito”, reflexionó.

alegres porque está mal evaluado el Gobierno pero también el Congreso, la oposición y los partidos políticos, ahí el acuerdo por la paz y una nueva Constitución porque la forma de canalizar ese descontento es elaborando una nueva Carta Fundamental con delegadas y delegados democráticamente”, aseveró.

“CON TODOS SUS DEFECTOS TIENE QUE TERMINAR SU MANDATO”

Walker confesó que votó por Alejandro Guillier en la segunda vuelta y que apoyó su campaña y su candidatura, “no me arrepiento de nada” pero que no se ve bien que justo cuando se cumplen dos años del periodo presidencial, pida la destitución de quién le ganó.

“Por muy mala que sea la evaluación, por mi parte tengo una muy mala

evaluación del gobierno de Sebastián Piñera, y estoy consciente que no ha cumplido con las dos principales promesas que le hizo a la ciudadanía, crecer y generar empleos...el presidente, con todos sus defectos tiene que terminar su mandato y cada uno de nosotros tiene que actuar dentro del ámbito de sus competencias y en sacar adelante el país”, añadió.

En esa misma línea, el DC aseguró que es una mala idea porque lo que establece la Constitución “en caso de destitución de un presidente de la República, mediante una acusación constitucional, por ejemplo, es que restando menos de dos años del término del mandato, no corresponde hacer elecciones” y que es el Congreso Pleno el que designaría al representante.

“Ustedes comprenderán lo que significaría que este Congreso Nacional

Dato

- **No hay precedentes**
-El presidente de la comisión encargada de elaborar el documento, Felipe Harboe, dijo que no “no existe precedente en nuestro derecho constitucional” y que se deberá revisar la legislación comparada.

que tiene un 3% de aprobación tuviera que definir entre cuatro paredes al reemplazante de un presidente elegido democráticamente –nos guste o no– destituido. Esa sería la peor solución que podría darse”, reflexionó.

LA SOLICITUD

La solicitud del detalle fue impulsada por los diputados Alejandra Sepúlveda, Jaime Mulet y Esteban Velásquez ya que –según declararon– existe poca claridad respecto del artículo 53, N°7 de la Constitución Política donde se señala que es una atribución exclusiva del Senado “declarar la inhabilidad del Presidente de la República o del Presidente electo cuando un impedimento físico o mental lo inhabilite para el ejercicio de sus funciones; y declarar asimismo, cuando el Presidente de la República haga dimisión de su cargo, si los motivos que la originan son o no fundados y, en consecuencia, admitirla o desecharla”.

El requerimiento de la bancada de la FRVS buscará esclarecer el mecanismo, específicamente, en cómo se debe expresar concretamente dichos impedimentos, su tramitación y el quórum que se requiere para ser aprobada.

Según comentó el presidente de la comisión que deberá responder y elaborar el informe, Felipe Harboe (PPD), “no existe precedente en nuestro derecho constitucional” y que lo tanto, se deberá revisar la legislación comparada, estudiar si existen casos similares y tras eso, emitir una propuesta de procedimiento arreglado al Senado para eventuales requerimientos de esta naturaleza. En primera instancia se había fijado un plazo de 30 días para trabajar en el documento, sin embargo, frente a la inexistencia de antecedentes en el país se cree que podría concluir a fines de mayo.

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 AGENDA 51 2 217810 TU HORA 51 2 674249

OFERTA Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

2 Lomos ::
2 Chuletas ::
2 Pollos ::
2 Chorizos ::
3 Papas ::
Ensalada Chilena o ::
Tomate o Lechuga ::
1 Vino Tres Medallas ::
Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

CITACIÓN

Se cita Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Corporación Educacional Santa Teresa a realizarse el día 26/03/2020 a las 15:00 hrs. en Independencia, 51 Illapel.

UF 12.03.20: \$ 28.527,58

DÓLAR COMPRADOR: \$ 835,50

DÓLAR VENDEDOR: \$ 835,80

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: -2,23%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 3.979,67 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -2,17% y cerró en 19.949,90 puntos.

PEDRO BUSTOS, DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

“Queremos que nuestros campos sean verdaderos faros tecnológicos”

En el marco de los cambios que se están impulsando en el área agrícola a través del proyecto de ley que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural - presentado en enero de este año por el gobierno – el INIA también se encuentra en una etapa de transición de una nueva estructura organizacional, donde conceptos como investigación, desarrollo e innovación, pasarán a formar parte del nuevo lenguaje de este servicio encargado de la investigación y transferencia tecnológica para el desarrollo agrícola.

Christian Armaza / LA SERENA

 @eldia_cl

Alimentos del Futuro, Producción Vegetal, Producción Animal, Agrosistemas Sustentables y Extensión y Transferencia Tecnológica son los cinco ejes que de aquí en adelante compondrán la nueva estructura organizacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, a través de los cuales, se busca que este servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, pueda responder a las necesidades del sector agrícola de la región y el país.

Yes que no es menor recordar que esta transición llega en momentos en que el país vive la mayor sequía del último medio siglo, y en el plano administrativo, llega en medio de los cambios que se están impulsando en el área agrícola a través del proyecto de ley que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, iniciativa que fue presentada en el mes de enero de este año por el gobierno del Presidente Piñera.

Por ello, desde la propia institución se

“Sabemos que el desarrollo rural es muy importante. Hoy día se está trabajando en una nueva política de desarrollo rural donde el INIA algo tiene que decir”

PEDRO BUSTOS
DIRECTOR NACIONAL INIA

busca destacar estos cambios, más aún, cuando INIA es la institución encargada de generar y transferir conocimientos y tecnologías estratégicas para producir innovación y mejorar la competitividad del sector agroalimentario nacional. En síntesis, se trata de reforzar el concepto I+D+i (Investigación, Desarrollo, Innovación) para responder ante los desafíos que presenta el nuevo escenario agrícola nacional, marcada por



CHRISTIAN ARMAZA

El director nacional del INIA, Pedro Bustos, apuesta por la investigación e innovación como elementos clave para el desarrollo y modernización de la agricultura.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO

Remate: Ante el Primer Juzgado de Letras de Antofagasta San Martín N° 2984, Segundo Piso, se rematará 24 de Marzo de 2020, 11:30 horas: Inmueble ubicado en La Serena, Departamento N° 108 del piso primero, la Bodega N° 13 del primer piso, derecho de uso y goce exclusivo de los estacionamientos de superficie N°s 6 y 69 del Condominio Lagunas del Mar-Lote "C", Edificio "C1", Avenida Pacifico N°741, de La Serena, inscrito a nombre de Mauricio Humberto Brizuela Santibáñez, a fojas 8030 N° 5711 en el Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2014. Mínimo posturas \$ 64.234.443.- Interesados participar deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo, en vale vista bancario o consignación cuenta corriente del Juzgado. Precio debe ser pagado de contado dentro de 5 días siguientes a la subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Demás condiciones constan del expediente Rol N° 2969-2015 caratulado "Banco Itaú Corpbanca Con Brizuela Santibáñez" (acumulada causa Rol N° 2970-2015 del Primer Juzgado de Letras en lo Civil de esta ciudad).

ARMAC SUBIRI

Equipo para Construcción, Bienes Raíces, Obras



- Andamios
- Alzaprimas
- Betoneras

PLACAS COMPACTADORAS

Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armacsubiri.cl

Aquí, donde quieres que te vean



Vende-Se Arrienda

Económicos el Día

la cada vez menor disponibilidad del recurso hídrico.

En efecto, Pedro Bustos, director nacional de INIA, de visita en La Serena, explica que el objetivo del servicio que lidera, es “cómo acercarnos a las demandas y necesidades de los productores desde nuestro trabajo, con el fin de poder atenderlas. A nosotros no mueve entregar soluciones”, señala.

“Sabemos que el desarrollo rural es muy importante. Hoy día se está trabajando en una nueva política de desarrollo rural donde el INIA algo tiene que decir, pero más que nada, buscamos que los habitantes del mundo rural tengan las mismas posibilidades que tienen quienes viven en las ciudades”.

-¿Y cómo se desarrollan esos cambios que pretende implementar el INIA de cara al escenario de sequía que estamos viviendo?

“La idea es que ahora, al tener jefes de áreas, van a poder trabajar mancomunadamente en una macro zona. Todos los investigadores que trabajan en lo que es riego o manejo de agua por ejemplo, desde Arica hasta Punta Arenas van a estar disponibles para la investigación que sea necesaria.

Hay que entender que nosotros aportamos con paquetes tecnológicos. Muchas veces la CNR o el INDAP, financian obras de riego menores para pequeños agricultores, pero después se necesita la tecnología para ponerla al servicio de los beneficiarios, y como aprovechamos esa tecnología para que, con menos agua, produzcamos más sano, más inocuo, y de manera más amigable con el medio ambiente”.

-Recientemente el gobierno presentó un proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural. Uno de sus objetivos apunta a transformar al país en una potencia agroalimentaria. Bajo las condiciones que vivimos hoy producto de la escasez hídrica, ¿es eso posible realmente?

“Bueno, por eso es que se incorporó al nuevo ministerio de agricultura el concepto de desarrollo rural. Y nosotros

“ Estamos desarrollando no solamente porta injertos que son más resistentes a la escasez hídrica en frutales, también en vegetales estamos trabajamos en porta injertos que tienen características que lo hacen, o más resistentes a la sequía, o más resistentes a las enfermedades”

PEDRO BUSTOS

DIRECTOR NACIONAL INIA

50

Por ciento de ahorro en agua se puede lograr gracias al uso de tecnologías como el riego tecnificado.

como INIA lo que estamos fortaleciendo es el contacto con las autoridades regionales para ponernos al servicio de las demandas que tienen las autoridades regionales, que a su vez, captan esa necesidad cuando salen a terreno.

Nosotros desarrollamos tecnología que ponemos a disposición de los agricultores, pues la idea es que nuestros campos sean verdaderos faros tecnológicos, que nuestros agricultores puedan conocer, ver y utilizar la tecnología que tenemos para nuestros campos”.

-¿Y cómo se adapta la tecnología a

las necesidades de la gente que vive de la agricultura?

“Es que no se trata solamente de lo que nosotros investigamos, sino también se trata de lo que nosotros captamos también en nuestros viajes al exterior. Nuestros investigadores viajan por el mundo, traen tecnologías y nosotros las adaptamos.

Nuestra idea como INIA es entregar herramientas, no subsidios.

Por ejemplo, es lo que ocurre con el cultivo hidropónico para forraje de caprinos. Hoy día los animales no tienen que comer. Pero resulta que con el cultivo hidropónico, en una pequeña instalación sin gastar grandes recursos, podemos alimentar 50 o 60 animales con muy poca agua y a muy bajo costo”.

ADAPTACIÓN

-¿Por qué el trabajo que desarrolla INIA no es más difundido?

“Bueno, resulta que el INIA está todo el día en la casa de toda la gente en Chile. Por ejemplo, el 100% de la semilla del arroz que se produce en el país es generada por los programas del INIA. El 100% del trigo candeal para producir masas, es producido con variaciones que produce el INIA. Y más del 80% de las papas que consume toda la población son variedades desarrolladas por nuestros investigadores. Nosotros estamos creando permanentemente, nuevas variedades que tengan mejores elementos.

Para eso tenemos por ejemplo, nuestro banco de material genético que tenemos en Vicuña el cual es muy importante, porque ahí mantenemos entre el 30 y el 40% de las especies vegetales autóctonas del país, y en ese material están los genes que nos van a permitir desarrollar, por ejemplo, la resistencia a la sequía”.

-¿Se está apostando por introducir nuevos cultivos que sean más resistentes a las condiciones de escasez hídrica?

“Estamos desarrollando no solamente porta injertos que son más resistentes a la escasez hídrica en frutales, también en vegetales estamos trabajamos en porta injertos que tienen características que

lo hacen, o más resistentes a la sequía, o más resistentes a las enfermedades. Por lo tanto, hay mayor seguridad para el agricultor cuando produce.

Estamos permanentemente desarrollando tecnología e innovación para ponerla al servicio de la agricultura y las personas”.

-¿Qué otros proyectos en esa línea está desarrollando INIA?

“Por ejemplo, estamos detectando cuál es la huella hídrica de los cultivos. La escasez hídrica que nos afecta en esta zona llega hasta el Maule, y ante esto, nosotros aportamos con la tecnología adecuada que permita realmente usar más eficientemente el agua, apuntando a usar menos agua pero de una forma que no afecte los cultivos.

Por ejemplo, un riego tecnificado economiza más del 50% del agua respecto a un método tradicional. De hecho, al organizarnos en macro zonas, investigadores en riego por ejemplo, van a poner al servicio de la región de Coquimbo todos los conocimientos de aquellos, independiente de si son investigadores que están en la Araucanía, en Chillán o en otras regiones, ya que si es necesario, se traerán para acá. El tema es afrontar los problemas de forma común”.

-¿El agricultor local se abre a las innovaciones tecnológicas?

“En general, el agricultor chileno es muy desierto. Justamente ese es una de las principales acciones que estamos haciendo hoy: como nos relacionamos con las necesidades que tiene la comunidad, porque justamente no queremos ser una isla, lo que queremos es ser parte del continente, en el sentido de que queremos aportar con nuestro conocimiento.

La idea es que la gente se acerque a los gobiernos regionales o a las asociaciones de productores. De hecho, nosotros creamos una figura que son los consejos regionales que están integrados por autoridades, agricultores y personas destacadas del ámbito agrícola de la zona, quienes se juntan cada uno o dos meses, para nosotros empaparnos de sus necesidades y tratar de dar soluciones a lo que ellos nos plantean”.



SEREMI REGION DE COQUIMBO
AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL
COMUNA DE ANDACOLLO – PROVINCIA DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

Calle Bellavista: superficie: 1.044, 55 m2

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 98,73 metros, de un ancho promedio de 11,00 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.044,55 m2, definida por los vértices 23-26-27-32-35-20-21-22. Deslinda al NORTE con Pasaje Gonzalo Arancibia; ESTE y OESTE con propiedades particulares; SUR con Calle Curque Alto;

Calle Curque Alto: Superficie: 1.757,53 m2

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 133,70 metros, de un ancho promedio de 13,80 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.757,53 m2, definida por los vértices 19-14-15-16-17-18. Deslinda al NORTE con propiedades particulares, Calle Bellavista, propiedades particulares, Calle Sargento Aldea, propiedades particulares, Calle Juan Antonio Ríos y propiedades particulares; ESTE con Calle Sixto Valdivia; SUR con propiedades particulares y con Parque Oasis; OESTE con continuidad Calle Curque Alto. El objeto del presente aviso será poner en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Andacollo.

GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo



AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL
COMUNA DE ANDACOLLO – PROVINCIA DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, en conformidad a lo dispuesto en los Artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el Artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto, hacerse dueño de cinco inmuebles los cuales se encuentran en la comuna de Andacollo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, individualizados en el plano: N° 04103-12724 C.U. de fecha diciembre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales, la individualización y los deslindes particulares de cada uno de ellos, es de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Gonzalo Arancibia: superficie; 901,00 m2

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 97,12 metros, de un ancho promedio de 9,30 metros, que tiene una superficie aprox. de 901,00 m2, definida por los vértices 1-2-3-4-5-6-24-25. Deslinda al NORTE con propiedades particulares, continuidad Calle Bellavista, propiedades particulares y continuidad Calle Sargento Aldea; ESTE con propiedades particulares; SUR con Calle Sargento Aldea, propiedades particulares, calle Bellavista y propiedades particulares; OESTE con continuidad Pasaje Gonzalo Arancibia.

Calle Juan Antonio Ríos: Superficie 1.168, 00 m2

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 136,48 metros, de un ancho promedio de 8,60 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.168,00 m2, definida por los vértices 10-11-12-13-33-9. Deslinda al NORTE con continuidad Calle Juan Antonio Ríos; ESTE y OESTE con propiedades particulares; SUR con Calle Curque Alto;

Calle Sargento Aldea: Superficie; 1.233,20 m2

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 132,43 metros, de un ancho promedio de 9,80 metros, que tiene una superficie aprox. De 1.233,20 m2, definida por los vértices 28-29-6-7-8-34-31-30. Deslinda al NORTE con Pasaje Gonzalo Arancibia; ESTE y OESTE con propiedades particulares; SUR con Calle Curque Alto;

GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

TRAS FUERTE AVANCE

OMS declara que el coronavirus se convirtió en una pandemia

La anterior pandemia declarada por la OMS tuvo lugar en 2009 y fue por la gripe A (que según estudios médicos causó entre 150.000 y 575.000 muertos)

Efe Noticias / Ginebra

AGENCIA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció este miércoles que el coronavirus (COVID-19) ya puede definirse como una "pandemia", después de que en las últimas dos semanas el número de casos fuera de China se multiplicase por 13 y el de países afectados se triplicase.

"La OMS estima que el COVID-19 puede ser caracterizado como una pandemia", declaró el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, tras subrayar que hay más de 118.000 casos de coronavirus en 114 países y que el número de muertes es de 4.291.

"Podemos esperar que el número de casos, de decesos y de países afectados aumente todavía más" en los próximos días y semanas, señaló, y agregó que la OMS "está profundamente preocupada por la alarmante expansión del virus, por su gravedad y por los niveles de inacción".

El máximo responsable del organismo aseguró que la nueva definición del COVID-19 como pandemia "no cambiará lo que estamos haciendo y lo que los países deben hacer", en relación a que las estrategias deben seguir enfocadas más en la contención (para evitar nuevos casos) que en la mitigación de los ya existentes.



CEDIDA

Esta es la primera vez que una epidemia causada por un coronavirus es considerada como tal.

"Esta pandemia no es sólo una crisis de salud pública, afecta a todos los sectores, y todos los gobiernos y sociedades deben involucrarse en la lucha", afirmó el médico etíope.

Según el director de la OMS para Emergencias Sanitarias, Mike Ryan, considerar el coronavirus una pandemia fue una decisión tomada tras largas horas de estudio con expertos dentro y fuera del organismo, y "debe impulsar a tomar acciones más agresivas e intensas".

En la parte positiva, Tedros recordó hoy que dos de los países más afectados por la pandemia, China y Corea del Sur, muestran una clara tendencia a la baja en el número de casos, y que 57 de las naciones afectadas han reportado menos de 10 contagios.

Añadió que la OMS agradece a países como China, Irán, Italia y Corea del Sur las agresivas medidas para contener sus brotes epidémicos, reconociendo

que "sus sociedades y economías han pagado un duro precio".

En este sentido, recordó, "todos los países deben buscar un buen equilibrio entre proteger la salud, minimizar los efectos adversos en la economía y la sociedad y respetar los derechos humanos".

Ryan vaticinó por su parte que otros países estarán pronto sufriendo la situación actual que viven naciones como Italia o Irán, y reconoció que los distintos gobiernos, incluso la propia OMS, "podrían haber hecho algunas cosas mejor, pero no es el momento de las culpas, sino de solidarizarse y poner manos a la obra".

Recordó a los países más preocupados por atender los casos cuando surjan que en prevenir la llegada del brote que "si no se intenta reprimir el virus, éste puede saturar sus sistemas sanitarios", por lo que recomendó mayores esfuerzos en la búsqueda y diagnóstico de contagios.

CAUSA FÍSICA O MENTAL

Senado pide explicar mecanismo para inhabilitar al presidente

El Senado encomendó un informe que aclare cómo se puede inhabilitar al Presidente de la República ante impedimentos físicos o mentales.

El encargo se concretó en la sesión ordinaria de la Sala de este martes, luego de que tres diputados de la bancada de la Federación Regionalista Verde y Social (FRVS) solicitaran formalmente al presidente del Senado, Jaime Quintana, un pronunciamiento al respecto.

Explican que existe poca claridad respecto del artículo que señala que es una atribución exclusiva del Senado "declarar la inhabilitación del Presidente de la República o del Presidente electo cuando un impedimento físico o mental" y piden esclarecer el mecanismo.

CON COHETES

Estadounidenses mueren en ataque a base iraquí

Dos soldados, uno estadounidense y otro británico, así como un subcontratista de los Estados Unidos murieron tras el ataque con diez cohetes contra una base iraquí en Taji, al norte de Bagdad.

Ese ataque, el vigésimo segundo desde finales de octubre contra intereses estadounidenses en Irak, es el más mortífero llevado a cabo contra una base con soldados extranjeros en varios años. Previamente una fuente de la coalición internacional había informado a la AFP que había varios militares con heridas que van de "leves a críticas".

DABED MTS

Promoción válida hasta el 31 de marzo o hasta agotar stock.

<p>MURO CERAMICO BLANCA MTS 20X30</p> <p>\$ 3.450 COD: 32748</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$3.400</p>	<p>PISO CERAMICO TONGOY MTS 46X46</p> <p>\$ 4.350 COD: 39712</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$4.000</p>	<p>PISO CERAMICO GRECIA MTS 50X50</p> <p>\$ 5.290 COD: 34054</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$5.200</p>	<p>PISO CERAMICO SOLE MTS 46X46</p> <p>\$ 4.390 COD: 34056</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$4.000</p>
---	---	---	---

MARZO MES DEL MAESTRO

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ÁLAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO

EMPRESAS DABED / +53 2 66 2000

CON EXJUGADORES

NO HAY ARREGLO EN PREMIOS EN CD LA SERENA

Carlos Rivera / LA SERENA

 @eldia_criviera

Definitivamente no hubo acuerdo entre los exfutbolistas de CD La Serena y la actual administración por la cancelación de los premios correspondiente a la campaña del 2019 que derivó en el ascenso a la Primera División. Tenían la esperanza los jugadores de que se llegaría a buen término, sin embargo no fue así, y todo se resolverá en tribunales.

Un total de 11 futbolistas que hoy no defienden los colores del conjunto granate, solicitaron la asesoría del Sindicato de Futbolistas Profesionales con la finalidad de buscar una salida al conflicto que se viene dando desde que se consumó el retorno a la Primera División del conjunto papayero en esa definición con Temuco en el Estadio Nacional.

Una reunión existente entre el abogado del Sifup, Alfonso Canales y un asesor del club serenense, que tuvo lugar ayer, no se materializó como lo pretendían los jugadores, al no existir una propuesta definitiva por parte de la entidad.

Comenta Canales que no ve la disposición da pagar la totalidad de los premios “se supone que hoy (ayer) tenían que hacer una propuesta para el premio individual, ya que el grupal estaba acordado que se iba a pagar. Los muchachos esperaban que les ofreciera pagar el 90 por ciento del premio individual, pero no se llegó a un arreglo”.

Insiste que se trata de un tema de voluntad solamente, “los jugadores tenían derecho a dos tipos de premios, uno de ellos grupal y el otro de manera individual. Por ejemplo al portero Pedro Carrizo, que ya no está, se le pagó el grupal porque fue a la sede y como tenía boleta de servicios, se le cancelo, pero a los demás jugadores (un total de 11) les quieren pagar el grupal solamente si hay acuerdo respecto del individual, pero para el individual no proponen pagar nada, es como decir no me cobras el individual y te pago el grupal, a la larga es no pagar nada”, sostuvo a El Día.

Hace notar que los jugadores que representa fueron partícipes de la campaña que dejó a La Serena en inmejorable posición para ascender, “acá todos sabemos que los que fueron



LAUTARO CARMONA

Un total de once jugadores que ya no siguen en CD La Serena estudian demandar al Club por el pago de premios respecto a la campaña del 2019 que terminó con el ascenso a la Primera División.

Luego de una reunión en la que participa el abogado del Sifup que representa a los exfutbolistas y un asesor del club, no se llegó a un arreglo.

“Simplemente no quieren pagar”, indican en el gremio.

responsables de que el club ascendiera es la campaña, incluso, podían haberlos dejado en peor lugar, pero los jugadores los dejaron en una posición para pelear en un partido por el ascenso, en la penúltima llave de la liguilla”, recuerda.

Por lo mismo que se sienten extrañados por la posición que nota en el club, “no tienen la voluntad de pagar, es como que te digan que te pagamos si solamente jugaste el partido de ascenso y te digo que pasa si uno de esos jugadores hubiese estado contratado y lesionado y no juega, le pagan igual. Si un jugador lesionado en el partido del ascenso no juega, pero tiene en su contrato un premio individual porque La Serena

suba Primera División, se lo pagan y no jugó por diversas situaciones”.

Frente a las acciones a seguir, precisa Canales que de manera inmediata comunicó el resultado de la reunión a los jugadores, quienes expresaron su molestia por lo ocurrido, como también al Sindicato, “creo que se estudiarán acciones legales”, enfatizó.

El defensa Jovany Campusano, hoy en Ñublense de Chillán, como todos sus excompañeros, se sienten pasados a llevar por esta situación, “es complicado este tema, es un esfuerzo de un año de todos los jugadores, no solo de los que se mantienen en el plantel, en general estamos molestos y pasados a llevar por

“Hoy tenían que hacer una propuesta para el premio individual, ya que el grupal estaba acordado que se iba a pagar, los muchachos esperaban que les ofrecieran pagar el 90 por ciento del premio individual, pero no se llegó a un arreglo”.

ALFONSO CANALES
ABOGADO DEL SIFUP

esta situación, es un compromiso que se hizo con la administración y es una pena que no quieran pagar”.

Por parte del club, fue imposible obtener alguna declaración sobre esta situación.

Un lastre



Para fines de este mes estaba supuestamente agendado el arranque de la Segunda División, categoría de bronce del balompié profesional chileno.

No obstante, como ha sido la tónica desde que la administración de Sergio Jadue creara artificiosamente esta nueva serie, ahora en el sitio oficial de la ANFP no se consigna fecha de arranque para esta deslavada competencia.

Ocurre que en los más de cinco años que lleva disputándose, los protagonistas de esta división nunca han contado con un real apoyo de parte de la orgánica de Quilín, no tan solo en el plano económico, sino igualmente en cuanto a un reconocimiento explícito al valor de este certamen.

En la práctica, las sucesivas testeras de la ANFP no han podido -o no han querido- "ponerle el cascabel al gato" y han prolongado un problema que se solucionaría con un poco de voluntad y una mirada más amplia de parte

de las instituciones de Primera División y Primera "B", que no han querido ceder parte de las pingües ganancias que perciben mes a mes, fundamentalmente por derechos de transmisión televisiva.

Todo este contexto ha llevado a que muchos clubes de Segunda hayan debido afrontar severas crisis, como en su momento le ocurrió a Independiente de Cauquenes y como le pasa actualmente a San Antonio Unido, elenco que salió a remate en una notaría de la capital y que a la fecha no cuenta con técnico ni jugadores para participar en la próxima competencia.

Con la incertidumbre como gran estandarte, no se vaticinan mayores cambios en el horizonte, de modo que este vapuleado torneo al parecer seguirá siendo el "patito feo" del fútbol profesional criollo. Un auténtico lastre, si se quiere.

CRÍTICAS AL JUEGO AURINEGRO

Descartado Cano y Pinilla en duda

Las bajas complican al DT Germán Corengia de cara al duelo con Iquique

Carlos Rivera V. / Coquimbo
@eldia_crivera

Coquimbo Unido bajó del cielo al infierno en cosa de una semana. Tras ganar el clásico a La Serena Corengia y sus dirigidos se llenaron de gloria, sin embargo, el revés con la Unión La Calera del lunes, ha generado un mar de críticas en la afición por el flojo rendimiento alcanzado ante los cementeros.

LESIONADOS

Costosa derrota de los aurinegros, ya que además perdieron al portero Matías Cano, que sufrió un desgarro y al atacante Rubén Farfán, expulsado, mientras que el ariete Mauricio Pinilla será esperado hasta el mismo sábado al arrastrar una molestia muscular. El DT trasandino, tampoco podrá contar con Gaspar Iñiguez para este compromiso. En otro plano, el deté de los Piratas vivió un tenso momento con René Núñez, de la radio Montecarlo, quien con sus preguntas lo incomodó por el flojo rendimiento que lograron en el duelo con los cementeros.

Incluso, el reportero acusa que el DT lo trató de "mala leche".



La derrota ante los cementeros no agradó a los hinchas porteños.

POLIDEPORTIVO



Colo Colo se abraza en la Copa Libertadores vence al Paranaense en Santiago

Colo Colo superó anoche a Atletico Paranaense por 1-0 en el Estadio Monumental por la segunda fecha de la fase grupal de la Copa Libertadores, en un ajustado triunfo que le dio los primeros tres puntos a los "albos" en el certamen continental. El gol del elenco chileno fue obra de Pablo Mouche, quien a los 10 minutos de partido conectó de cabeza un centro de Marcos Bolados. Con este triunfo, Colo Colo queda con 3 puntos al igual que todos los demás equipos del Grupo C, ya que en la misma jornada Peñarol superó a Jorge Wilstermann por 1-0 con un autogol de Alejandro Meleán en los 68'.

Juventus informa que Daniele Rugani dio positivo por coronavirus

Juventus comunicó que el defensor italiano Daniele Rugani dio positivo por coronavirus, transformándose en el primer jugador de la Serie A en contraer COVID-19. En su web oficial, la "Vecchia Signora" informó que "Rugani dio positivo por coronavirus COVID-19 y actualmente es asintomático". Asimismo, el elenco de Turín aseguró que "está activando todos los procedimientos de aislamiento requeridos por la ley, incluido el censo de quienes han tenido contacto con él". Esto quiere decir que todos aquellos que han compartido con el defensor en los últimos días deberán someterse a cuarentena y realizarse los estudios pertinentes.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	16	6	9	5	2,391
2 U. La Calera	16	7	3	5	1,802
3 Curicó U.	16	7	1	5	1,564
4 U. de Chile	14	7	8	4	1,400
5 Antofagasta	12	7	5	3	1,360
6 Palestino	12	7	0	3	1,635
7 A. Italiano	10	6	3	3	1,516
8 U. Española	10	6	3	3	1,482
9 Huachipato	10	6	1	3	1,516
10 Everton	9	7	-1	2	1,239
11 Cobresal	9	7	-2	2	1,330
12 Colo Colo	7	7	-1	2	1,400
13 Iquique	5	7	-7	1	0,885
14 Coquimbo U.	4	5	-3	1	1,170
15 U de Concep.	4	7	-4	0	0,803
16 O'Higgins	4	7	-5	1	1,078
17 S. Wanderers	4	7	-7	1	0,571
18 La Serena	3	7	-3	1	0,428

* Puntaje ponderado. Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

PROGRAMACIÓN 8° FECHA

Sábado 14/03

12:00 Cobresal Vs. U. Católica
17:30 Palestino Vs. U. de Chile
20:00 Everton Vs. CD La Serena.

Domingo 15/03

12:00 Coquimbo U. Vs. Iquique
18:00 U. Española Vs. Huachipato.
20:30 A. Italiano Vs. U. de Concep.

Lunes 16/03

18:00 O'Higgins Vs. Antofagasta.
20:30 Curicó Vs. U. La Calera.

Suspendido

Colo Colo Vs. Wanderers

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Cobreloa	7	3	3	2	1,833
2 Rangers	7	3	3	2	1,555
3 Ñublense	6	3	1	2	1,733
4 Magallanes	6	3	1	2	1,376
5 U. San Felipe	5	3	1	1	1,533
6 Valdivia	4	3	-1	1	0,955
7 Copiapó	3	2	2	1	1,476
8 San Luis	3	2	2	1	1,223
9 S. Morning	3	2	1	1	1,384
10 San Marcos	3	2	-1	1	1,500
11 Melipilla	3	3	-2	1	1,300
12 Temuco	1	2	-1	0	1,044
13 Pto. Montt	1	2	-1	0	1,022
14 Barnechea	1	3	-5	0	1,022
15 Santa Cruz	0	2	-3	0	0,822

PROGRAMACIÓN 3° FECHA

Resultados

San Marcos 1-0 Melipilla.
Magallanes 1-0 San Luis.
Rangers 1-0 Ñublense.
Barnechea 2-2 Cobreloa.
Valdivia 2-2 San Felipe

Hoy 12/03

18:00 Stgo. Morning Vs. Temuco.
20:30 Copiapó Vs. Pto. Montt.
Libre: Santa Cruz.

HOY A LAS 15:00 HORAS

Julián Eلفenbein y Mario Guerrero visitarán Instituto Teletón Coquimbo

Se trata de la primera activación de la campaña en regiones, previa a la cruzada solidaria que se realizará el próximo 03 y 04 de abril.

Lucía Díaz / LA SERENA

 @eldia_ldiaz

A cuatro meses de la inédita postergación de la Teletón 2019, la organización realizará hoy jueves 12 de marzo la primera activación regional de la cruzada solidaria, en reemplazo de la tradicional gira.

Buscando motivar a la comunidad con la campaña del 03 y 04 de abril, diversas personalidades del espectáculo nacional, artistas y colaboradores visitarán el Instituto de la Región de Coquimbo, a las 15:00 horas.

Así es como el destacado animador Julián Eلفenbein y el cantante chileno Mario Guerrero, llegarán hasta el recinto ubicado en la Universidad Pedro de Valdivia de La Serena para animar los corazones.

A ellos, se suma el conductor Roberto Van Cauwelaert, los bailarines Flaviana Seeling (Axé Bahía) y Matías Falcón (Rojo), y los humoristas Beto Espinoza



Las personalidades del espectáculo nacional recorrerán las dependencias del recinto modular, ubicado en la Universidad Pedro de Valdivia.

Dato

- **Si bien desde la fundación** tienen claro que la Teletón se debe realizar sí o sí, el rápido avance del coronavirus ha instalado un escenario de incertidumbre

y Óscar Álvarez, quienes conocerán la realidad de los más de 1.350 pacientes en rehabilitación.

Será una actividad distinta - a la que también asistirá la directora del Instituto, Zoia Pedrero y profesionales del centro -, alejada de los masivos shows musicales de años anteriores.

Cabe recordar que la Teletón, programada para el 29 y 30 de noviembre de 2019, debió ser aplazada para el mes de abril de 2020 como consecuencia de la crisis social que atraviesa el país.

AMENAZA DEL CORONAVIRUS

Si bien desde la fundación tienen

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Desayunos
- Menús diarios
- Almuerzos
- Cenas
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón
Comida Chilena - Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reina, Caldillos.
MENÚ: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONDO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

BAZAR



CEDIDA

Finalizan obras de restauración en la Catedral de La Serena

Para los primeros días de abril está proyectada la entrega definitiva de las obras de restauración a las que fue sometida la Catedral de La Serena. Los trabajos comenzaron el 18 de noviembre del año pasado y, por estos días, la constructora Finestra afina detalles menores en el recinto antes de su traspaso.

El terremoto de septiembre de 2015 (8.4°) provocó fisuras y desprendimientos en la torre, cúpula, cornisas, fachada y antetecho del Monumento Nacional, los que se acentuaron con el gran sismo (6.7°) que azotó la zona en enero de 2019. Tras ello, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio destinó \$139.774.451 para su reconstrucción.

Escritor ovallino en coma y con respiración asistida por coronavirus

En delicado estado de salud permanece internado Luis Sepúlveda, escritor ovallino, en el Hospital Universitario Central de Asturias de Oviedo en España, como consecuencia del coronavirus.

Según informó el medio El Español, el hombre de 70 años se encuentra en coma y con respiración asistida a causa de Covid-19, quien fue diagnosticado hace unas semanas luego de un viaje a Portugal.

Sepúlveda participó del Festival Literario Correntes d'Escritas en Povo, donde se presume pudo haber contraído el virus, que lo tiene bastante complicado de salud.

El autor de "Un viejo que leía novelas de amor", residente de la ciudad de Gijón, España, fue internado a fines de febrero en la unidad UVI (Unidad de Vigilancia Intensiva) del hospital Covadonga por un cuadro de neumonía.

Weinstein condenado a 23 años de prisión por violación

Harvey Weinstein, el que un día fue el productor de cine más poderoso de Hollywood, fue condenado este miércoles a 23 años de prisión en Nueva York por violación y agresión sexual a dos mujeres tras un juicio que ha dado voz a sus víctimas y cimentado las reivindicaciones del movimiento feminista del #MeToo, que catalizó su escándalo.



El juez James Burke desglosó la condena de Weinstein: 20 años por un acto sexual criminal en primer grado contra la asistente de producción Mimi Haley, en 2006, y 3 años por la violación en tercer grado de la aspirante a actriz Jessica Mann, en 2013, delitos de los que había sido hallado culpable por un jurado, y además ordenó su registro como agresor sexual.

claro que la Teletón se debe realizar sí o sí para continuar apoyando a las 30 mil familias que se atienden en el centro, el rápido avance del coronavirus ha instalado un escenario de incertidumbre

Yes que según declaró hace unos días el ministro de Salud, Jaime Mañalich, si Chile entra en la fase 3 de la enfermedad, se deberán aplicar cuarentenas y prohibir las concentraciones públicas.

Por lo pronto, de acuerdo a información recabada por El Día, aún no se han programado fechas de activación en otras regiones del país, siendo la primera en La Serena.

Bajo el lema "Todos los días", la campaña liderada por Mario Kreutzberger, esperar superar los 32 mil millones de pesos en esta nueva edición, que se realizará el próximo 03 y 04 de abril.

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

LIMARI HOTEL

RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.

HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas - Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haceis uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

Crematorio Guayacán

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974

51 2663356

www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
16-21 16-22 15-22	16-21 16-22 15-22	12-32 12-32 12-32	10-28 10-27 12-27	14-32 14-32 14-32	16-30 16-30 16-30	13-28 12-29 13-28	17-20 16-21 16-20	14-23 15-24 15-24
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

05.30 Primera Página. 06.15 Contigo CHV Noticias AM. 07.30 Contigo en la mañana. 12.45 CHV Noticias tarde. 15.15 Victoria. 17.15 Espías del amor. 18.15 La divina comida. 20.15 CHV Noticias central.

21.45 Gemelas
22.30 Yo Soy
00.45 CHV Noticias noche
01.45 Fin de transmisión

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai 16:30 Elif. 17:40 Carmen Gloria a tu servicio. 19:20 Todo o nada

21.00 24 horas Central
22.30 TV Tiempo
22.40 Hercai
23.40 José de Egipto
00.40 Medianoche
01.15 TV Tiempo
01.30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No:309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Carino malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnoche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Just for laughs: Gags. 07.30 El abogado 08.00 Hola, Chile. 13.00 Tu casa club. 14.30 Cita a ciegas. 16.00 Punto noticias. 21.00 Raíces.

22.00 Mentiras verdaderas
00.45 Así somos
02.15 Expediente S
02.45 Sacúdete
03.45 Mentiras verdaderas
05.15 Fin de transmisiones

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.20 Verdades ocultas. 16.20 Eres mi tesoro. 17.00 Orgullo y pasión. 18.00 Segunda oportunidad. 18.45 El pañuelo rojo. 19.45 Las mil y una noches. 20.30 Yo soy Lorenzo.
21.25 Meganoticias prime
22.25 El tiempo
22.30 100 días para enamorarse.
23.15 Fatmagul
00.15 Yo soy Lorenzo
02.00 Fin de transmisión

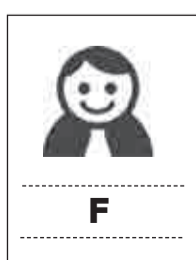
13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13.00 Teletrece Tarde. 15.25 El tiempo 15.30 Juego contra fuego. 17.30 Papi Ricky. 18.00 Los 80. 19.00 Caso cerrado.
21.00 Teletrece
22.30 El tiempo
22.35 Bailando por un sueño
01.00 Sigamos de largo
02.00 Los simpson
03.00 Fin de transmisiones

Sudoku

	6		5			9		3
4			7		8	1		
3	8		9					7
		5		1			9	2
2			8		7			1
8	9		3			7		
6					5		4	9
		8	2		3			5
5		4			9		1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	1	3	6	7	9	4	2	5
5	9	6	7	8	1	3	2	4
6	7	3	1	8	5	2	4	9
4	5	2	4	7	6	8	9	1
1	3	7	5	8	9	6	1	2
2	6	8	1	6	5	3	4	7
3	8	2	9	6	1	4	5	7
4	5	9	7	3	8	1	2	6
1	6	7	5	2	4	9	8	3

Cine



Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524 Coquimbo



BLOODSHOT

Murray Ray Garrison es resucitado por un equipo de científicos. Mejorado con nanotecnología, se convierte en una máquina de matar biotecnológica sobrehumana. Cuando Ray entrena por primera vez con otros super soldados, no recuerda nada de su vida anterior. Pero cuando recuerda que lo mataron, sale de las instalaciones para vengarse, solo para descubrir que la conspiración va más allá de lo que pensaba.

Horario funcionamiento:
Lunes a Viernes de 12:00 a 22:00 Sábado y Domingo de 10:30 - 22:00

BLOODSHOT 4DX-2D ESP
Sala 1 14 Horarios 14:30; 19:15 hrs.

BLOODSHOT 4DX-2D SUBT
Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

BLOODSHOT ESP
Sala 2 14 Horarios 11:30; 13:50; 16:15; 18:45 hrs.

BLOODSHOT SUBT
Sala 2 14 Horarios 21:15 hrs.

UNIDOS ESP
Sala 3 TE Horarios 10:45; 13:00; 15:30; 18:00; 20:15 hrs.

UNIDOS ESP
Sala 4 TE Horarios 11:45; 14:10; 16:30; 19:00 hrs.

INVASION: EL FIN DE LOS TIEMPOS ESP
Sala 4 TE+7 Horarios 21:30 hrs.

EL LLAMADO SALVAJE ESP
Sala 5 TE+7 Horarios 11:15; 16:00 hrs.

AVES DE PRESA ESP
Sala 5 14 Horarios 13:30 hrs.

ATRAPADOS ESP
Sala 5 TE+7 Horarios 18:30 hrs.

ATRAPADOS SUBT
Sala 5. TE+7 Horarios 21:00 hrs.

EL HOMBRE INVISIBLE ESP
Sala 6 14 Horarios 12:00; 14:50; 17:45; 20:30 hrs.

SONIC: LA PELICULA ESP
Sala 7. TE Horarios 10:30; 12:45; 15:10; 17:30 hrs.

PRESENCIAS DEL MAL ESP
Sala 7. 14 Horarios 19:45; 22:00 hrs.

GRANDES ESPIAS ESP
Sala 8. TE+7 Horarios 11:00; 13:15; 15:45; 18:15; 20:45 hrs.

Vida Social

INVITACIÓN

Museo del Limarí invita al conversatorio "Mujeres en el contexto de la Crisis Social", hoy a las 17:30 horas, en el museo ubicado en Covarrubias esquina Antofagasta, Ovalle.

INVITACIÓN

Roberto Jacob Jure, alcalde de La Serena, y Alicia Mondaca Rivera, presidenta de la Sociedad Pedro Pablo Muñoz Godoy, invitan al diálogo denominado "Desde la Revolución Constituyente de 1859 al Proceso Constituyente de 2020", en el marco del cierre del proyecto Prospección del Sitio Batalla de Los Loros, el sábado 14 de marzo, a las 11:00 horas, en la Casa Patrimonial Jiliberto.

MISA ANIVERSARIO

Al conmemorarse el segundo aniversario del fallecimiento de Héctor Raúl Navarro Cancino, se invita a una misa en su memoria que será oficiada hoy, a las 19:30 horas, en la parroquia Lourdes de La Serena.

SANTORAL

Norma

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
Salcobrand. Aldunate 1447. Fono
2316940
OVALLE
Cruz Verde. Benavente 1. Fono
2625423

Mareas

HOY		
05.55	0.22 B	
12.04	1.46 P	
18.11	0.31 B	

MAÑANA		
00.17	1.47 P	
06.36	0.28 B	
12.52	1.46 P	
19.07	0.39 B	

TAROT EGIPCIO UNIÓN DE PAREJAS
Si tienes problemas te daré la solución a tu problema, no importa edad ni sexo, atraeré a tu amor en una semana
Problemas de trabajo - salud - matrimonios - impotencia sexual - limpiezas de casas - etc.
100% GARANTIZADOS
Todo trabajo se paga después del resultado
981266038
Frente al Mall Paseo Balmaceda

Falucho y Perú



Puzzle



tejidos, inv.	sanarlos	planeta lejano	detiene	élitro	rutenio	avivan	Puzzle Nº 8583
utilizara							*cont. de la lectura
*la foto							
roturara					tantalo		
					escu-chará		
fluye					piado-so, inv.		
					viboras inglesas		
arracada				tiene vida			
				acunaba			
rol sin 0				observar			
cofre				felino real			
lecho	estado coloidal	*fin de la lectura					
		dígrafo	percibir				
agrua				selenio y cerio			
contenente				astato			
					advertir		
					cero		
contracción		mesas bajitas					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A										
		DARTE									
		POSANDO									
		SALIC									
		AR UFO									
O	S	A	S	A	S	A	S	A	S		
T	A	S	A	S	A	S	A	S	T		
O	F	A	L	A	R	A	P	S	E	R	O
I	N	E	S	L	L	A	T				
P	E	L	A	S	A	T	A	R	A		
R	O	N	A	T	O	N	O	S			

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: No permita que la tristeza se apodere de su corazón ya que esto atraerá a la soledad. Salud: Mucho cuidado con desatender ese estado depresivo, busque ayuda cuanto antes. Dinero: Trate de no repactar sus deudas si es posible. Color: Naranja. Número: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Si habla con esa persona esta le dará el tiempo que necesita para que su corazón tome una decisión. Salud: Evite cualquier actitud irresponsable de su parte. Dinero: Quien lucha de buena manera siempre terminará triunfando. Color: Calipso. Número: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Si analiza las cosas con detenimiento se dará cuenta que solo necesitan ser habladas mirándose a los ojos. Salud: Cuidado con el abuso de los medicamentos, actúe con responsabilidad. Dinero: Imprevistos de último momento. Color: Ocre. Número: 17.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Las dudas atormentan y pueden llegar a provocar una enorme herida en el corazón, cuidado. Salud: No deje que la quincena termine sin antes haber consultado al médico. Dinero: Preocúpese más para que su situación financiera no se estanque. Color: Beige. Número: 14.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Escuche primero antes de tomar una decisión de la cual más adelante puede arrepentirse. Salud: Es importante que busque una segunda opinión en temas de salud. Dinero: No cometa el error de acumular más deudas de las que ya tiene. Color: Plomo. Número: 16.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Si tomo la decisión de continuar con su matrimonio, entonces no juegue a dos bandas. Salud: A usted no le hace bien pasar rabias, trate de evitarlas. Dinero: Tenga más cuidado al iniciar esos proyectos, analice la contingencia nacional y decida. Color: Violeta. Número: 2.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Las demás personas no deben influenciar en usted y en sus decisiones. Salud: Tenga cuidado con contraer una infección intestinal, tenga cuidado con sus alimentos. Dinero: Todo trabajo sea cual sea le otorgará dignidad. Color: Marrón. Número: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Es importante que del dolor saque fuerzas para salir adelante, no será fácil, pero no será imposible. Salud: No menosprecie su fuerza mental ya que esta puede ayudarlo bastante en su recuperación. Dinero: No deje cuentas pendientes. Color: Gris. Número: 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Para evitar que en el futuro se estén enrostrando cosas, es fundamental que hablen las cosas pero sin llegar a enrostrarse nada. Salud: Es mejor que consulte un médico por esas molestias. Dinero: Trate de cuidarse para evitar sufrir pérdidas de algún tipo. Color: Amarillo. Número: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: El camino fácil no siempre es el camino más adecuado y menos cuando se trata de la pareja. Salud: Excederse no le hace bien y usted lo sabe. Dinero: Antes de renunciar a su trabajo analice detenidamente esa propuesta que le están haciendo. Color: Morado. Número: 24.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: No se dé por vencido/a, lo de ustedes es verdadero, pero están pasando por un mal momento que puede ser solucionado si ambos se escuchan. Salud: La bebida no es el mejor camino. Dinero: Analice muy bien las inversiones que piensa hacer. Color: Verde. Número: 22.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: El orgullo extremo no le conducirá a nada positivo cuando se trata del amor, a veces termina por cegar. Salud: Haga del deporte algo habitual para su vida. Dinero: Al ordenarse bien podrá salir a flote esta primera quincena de marzo. Color: Crema. Número: 20.

Cine



PARASITE

Tanto Ki Taek como su familia están sin trabajo. Cuando su hijo mayor, Ki Woo, empieza a recibir clases particulares en la adinerada casa de Park, las dos familias, que tienen mucho en común pese a pertenecer a dos mundos totalmente distintos, comienzan una relación de resultados imprevisibles.

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs.
incluyendo los festivos- Cierre después de la última función. (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Mall Plaza
Alberto Solari 1400. La Serena

GRANDES ESPÍAS 2D DOBLADA
Sala 1 TE+7 Horarios: 12:50- 15:40-18:20 hrs.

EL HOMBRE INVISIBLE 2D SUBTITULADA
Sala 1 14 Horarios: 21.00 hrs.

EL LLAMADO SALVAJE 2D DOBLADA
Sala 1 TE+7 Horarios: 13.10-15.50-18.30 HRS.

EL ROBO DEL SIGLO 2D ESPAÑOL
Sala 2 TE+7 Horarios: 21.10 hrs.

UNIDOS 2D DOBLADA
Sala 3 TE Horarios: 12.30-15.10-17.50 hrs

PARASITE 2D SUBTITULADA
Sala 3 14 Horarios: 20.40 hrs.

UNIDOS 2D DOBLADA
Sala 4 TE Horarios: 13.30-16.10-18.50-21.30 hrs.

SONIC, LA PELÍCULA 2D DOBLADA
Sala 5 TE Horarios: 13.0-15.30-18.0-20.30 hrs.

BLOODSHOT 2D DOBLADA XD
Sala 6 14 Horarios: 13.50-16.20 hrs

BLOODSHOT 2D SUBTITULADA XD
Sala 6 14 Horarios: 19.00-21.40 hrs

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Cacerolazos, marchas y también enfrentamientos con Carabineros marcaron el día de conmemoración de los dos años del segundo mandato del presidente Sebastián Piñera, que coincidió con los 30 años del retorno a la democracia, tras la asunción de Patricio Aylwin, con el que se le puso fin a 17 años de dictadura en Chile.

Estudiantes secundarios de varias comunas del país fueron los primeros que salieron a las calles a marchar este miércoles, dejando cortes de tránsito y cierre de estaciones del Metro en la capital.

En el caso de la Región de Coquimbo los puntos de concentración fueron la Plaza Buenos Aires de La Serena y Las Américas en la comuna puerto pasado el mediodía, aunque centenares de manifestantes marcharon también durante la tarde.

Iniciando el recorrido habitual de las marchas en la capital regional, un grupo de cerca de 300 personas desfiló por las calles del centro de la comuna con cánticos contra el Gobierno y Carabineros.

La presencia policial en las inmediaciones de la Intendencia impidieron el avance hasta la Plaza de Armas de La Serena, como es costumbre, por lo que los manifestantes volvieron a la Avenida Francisco de Aguirre, que han rebautizado como "Diaguitas" desde el estallido social, para tomar rumbo a la Ruta 5.

Tras pocos instantes manifestándose a la altura de la rotonda, la marcha siguió su camino por la carretera, donde levantaron algunas barricadas para cortar el tránsito y por Amunategui volvieron al centro de La Serena.

Pese a la presencia de carros policiales y carabineros de infantería en las cercanías del edificio del Gobierno Regional, no se desarrolló el despliegue de uniformados que han marcado cada una de las manifestaciones de marzo, cuando el movimiento recuperó fuerzas.

A NIVEL NACIONAL

La Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Chile (ACES) había convocado un "tomazo" indefinido este miércoles en todo el país, para ocupar los liceos y colegios "hasta que Piñera renuncie".

Piñera celebró sus dos años al frente del Ejecutivo a falta de una semana para que se cumplan cinco meses de estallido social, que ha dejado al país en una crisis sin precedentes, con al menos una treintena de muertos y miles de heridos.

Mientras que algunos centros educativos amanecieron ocupados, como el Liceo Javiera Carrera en el centro del Santiago, en otros los jóvenes optaron directamente por no asistir.

En el emblemático Instituto Nacional



Manifestantes avanzando por la Avenida Fransico de Aguirre hasta la Ruta 5 en La Serena durante la tarde de este miércoles.

EL DÍA

TRAS PRIMEROS DOS AÑOS DE MANDATO

Secundarios lideran marchas contra el gobierno de Piñera

En La Serena los manifestantes llegaron sin inconvenientes a la Ruta 5, sin presencia policial, mientras que en la Región Metropolitana se registraron violentos enfrentamientos, que afectaron al Metro.

se registraron violentos enfrentamientos con la Policía, con lanzamientos de bombas molotov y barricadas desde primera hora de la mañana.

En Valparaíso también hubo alumnos que se fugaron de los centros educativos, situación que se repitió en Concepción, en el centro-sur del país, y en Copiapó.

Por su parte, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) llamó a paralizar la actividad productiva a las 11.00 horas durante 11 minutos y anunció un "cacerolazo nacional" durante la tarde.

En la misma línea, la plataforma Unidad Social, compuesta por la CUT y otros cientos de agrupaciones sociales y sindicales, convocó a una jornada de movilización nacional bajo el lema "2 años con Piñera, 30 años de abusos".

Se registraron disturbios que obligaron a cerrar varias estaciones del Metro, que suspendió el servicio en toda la Línea 4A.



EL DÍA

Manifestante en La Serena con cartel alusivo a los heridos oculares por Carabineros en el marco del estallido social.



EL DÍA

Carabineros resguardan edificio del Gobierno Regional por calle Arturo Prat ante el avance de la marcha por el centro de La Serena.